

Informe de la reunión regional para África del Programa CITES sobre especies de árboles (CTSP)

10 a 15 de marzo de 2019, Dar es Salaam, Tanzania

Relator: Ian Thompson

Apertura de la reunión:

El Sr. Frederick Legate, del Ministerio de Recursos Naturales y Turismo, Autoridad Administrativa CITES de Tanzania como país anfitrión, desea la bienvenida a los participantes y agradece a todos por dar su tiempo para asistir a esta importante reunión. Expresa su esperanza de que gracias a esta reunión y al Programa CITES se puedan lograr avances en el comercio de las especies de árboles incluidas en los Apéndices de la Convención. Hace referencia en particular a las suspensiones del comercio que se aplican a *Prunus africana* y *Osyris lanceolata*, dos especies de importancia regional, especialmente en Tanzania y destaca el proyecto conjunto sobre *Osyris* entre Tanzania, Kenya y Uganda, que comparten problemas comunes con relación a esta especie.

Discurso de apertura - CITES

La Sra. Milena Sosa Schmidt, bajo cuya competente dirección se está administrando el Programa CITES sobre especies de árboles (CTSP), también da la bienvenida a los participantes. En su calidad de Coordinadora del Programa, señala que, en los últimos 10 años, el número de especies arbóreas incluidas en la CITES ha seguido aumentando después de cada Conferencia de las Partes. A continuación aborda el propósito de la reunión: asegurar la aplicación efectiva de las disposiciones relacionadas con el Apéndice II para las especies arbóreas de la CITES. Durante la reunión se presentará información sobre cómo funciona la CITES en relación con las especies arbóreas, incluyendo información actualizada acerca del trabajo del Programa CITES sobre especies de árboles, en particular con relación a los progresos realizados en África. Se harán presentaciones sobre las pautas del comercio regional de productos de especies de árboles en África y habrá presentaciones de Burundi, Camerún, Gabón, Nigeria, Togo, Benin, Kenya, Tanzania, Uganda, Madagascar, la República Democrática del Congo y Côte d'Ivoire, en las que se explicarán los progresos realizados en la labor relativa a sus respectivas propuestas de proyectos. Explica que los grupos de trabajo examinarán más a fondo los temas de los dictámenes de extracción no perjudicial, el mercado, la trazabilidad, la identificación de productos y el fomento de capacidad y la gobernanza. La Sra. Sosa Schmidt señala que la prioridad de esta reunión es avanzar en la coordinación de la labor futura y finalizar las propuestas que aún necesitan revisión. A continuación, hace referencia a los tremendos esfuerzos y el incansable apoyo de la Autoridad Administrativa CITES de Tanzania para esta reunión, y agradece especialmente al Sr. Joseph Otieno y a la Sra. Margareth Thadei. También agradece al Sr. Steve Johnson y a la Sra. Ishii Kanako, de la Secretaría de la OIMT, por haber dirigido la organización de la reunión y por haber colaborado con el Sr. Jean Lagarde, Coordinador del Programa para África, y con los colegas de Tanzania, al tiempo que ayudaron a muchos participantes con los trámites para el viaje. La Sra. Ishii también organizó la elaboración de muchos materiales que se utilizarán durante la reunión. Agradece al Sr. Ian Thompson su contribución para que las propuestas de proyectos fueran sólidas y pudieran recibir financiación en el marco del CTSP. Por último, la Sra. Sosa Schmidt invita a las Partes a compartir sus puntos de vista sobre el valor de este programa y expresa la esperanza de que el Programa CITES sobre especies de árboles pueda convertirse en un programa permanente administrado por la Secretaría de la CITES con la colaboración continua de la OIMT.

Concluye pidiendo a los participantes que ofrezcan opiniones sobre este concepto durante estos días en Dar-es-Salaam, y deseando todo el éxito a la reunión.

Discurso de apertura - OIMT

En nombre de la OIMT, el Sr. Steve Johnson da la bienvenida a los participantes y agradece al país anfitrión, Tanzania, por haber hecho posible la reunión. Destaca el gran éxito de los 10 años de trabajo en el marco del Programa OIMT-CITES para las especies arbóreas incluidas en la CITES. Explica que su programa también había sido financiado principalmente por la CE y los EE.UU., y que ha sido ejecutado a través de la Secretaría de la OIMT. El Programa OIMT-CITES gastó más de 15 millones de dólares de EE.UU., en sus dos fases, para ayudar a los países a desarrollar el trabajo sobre las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES. Señala que todavía existe una gran falta de capacidad en muchos países en desarrollo para hacer frente al número cada vez mayor de especies arbóreas en peligro y de especies incluidas en los Apéndices de la CITES, especialmente las que están incluidas a nivel de género. El Sr. Johnson destaca la buena relación de trabajo entre la OIMT y la CITES y señala que espera que la relación continúe a medida que el Programa CITES sobre especies de árboles (CTSP) se desarrolla aún más. Concluye diciendo que espera con interés que se siga avanzando en el trabajo sobre las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES a través de este nuevo programa CTSP.

Presentación de los participantes y adopción del orden del día

Tras las palabras de bienvenida y los discursos de apertura, el presidente de la reunión, Sr. Legate, pide a los participantes que se presenten, indicando el organismo y país que representan (Anexo 1: participantes). Después de estas presentaciones, el Sr. Legate pregunta si se propone algún cambio en el orden del día facilitado por la CITES. No hay cambios y se adopta el orden del día (Anexo 2: orden del día).

Sesión 1: Especies arbóreas en la CITES y panorama general del Programa CITES sobre especies de árboles en África

Presidencia: Sr. Steve Johnson, OIMT, Yokohama, Japón

Presentación 1: Panorama general de los acaecimientos más recientes en la CITES con relación a las especies arbóreas incluidas en la Convención

Sra. Milena Sosa Schmidt, Secretaría de la CITES, Ginebra, Suiza

En esta presentación, la Sra. Sosa Schmidt explica las disposiciones de la CITES para las plantas, incluyendo las definiciones y la manera en que las especies, subespecies y poblaciones pueden ser reglamentadas en el marco de la CITES. Indica que en el caso del Apéndice II, las partes de plantas deben ser incluidas explícitamente de ser necesario. Todas las plantas incluidas en los Apéndices I o II requieren permisos de exportación, que pueden prorrogarse de 6 meses a 1 año, si es necesario. En la actualidad hay más de 800 especies de árboles incluidas en los Apéndices de la CITES, de las cuales más de 600 se comercializan por su madera. Durante la presentación se hace un recuento histórico de las inclusiones y se informa sobre las inclusiones más recientes, indicando el número de la CoP en la que tuvieron lugar. Sin embargo, a pesar del gran interés en los árboles en peligro, sigue existiendo una gran debilidad institucional para el tratamiento de las especies arbóreas incluidas en los Apéndices, lo que incluye a menudo la falta de autoridades científicas o administrativas para muchas especies en un gran número de países. También sigue existiendo el problema de la insuficiencia de datos sobre la mayoría

de las especies arbóreas. Se señala que la Conferencia de las Partes (CoP) en la CITES ha proporcionado asesoramiento con relación a la elaboración de dictámenes de extracción no perjudicial. Este asesoramiento figura en el anexo 2 del documento CoP 16.3, disponible en: [HTTP://www.cites.org/eng/cop/15/doc/E15-16-03.pdf](http://www.cites.org/eng/cop/15/doc/E15-16-03.pdf). Se requieren datos sobre las poblaciones y el uso de factores de conversión adecuados en el procesamiento de la madera para estimar correctamente los cupos de exportación. Actualmente hay muchas resoluciones y alrededor de 45 decisiones que abordan el trabajo con relación a las especies incluidas en los Apéndices y que están actualmente en vigor después de la CoP 17. Entre las especies importantes que actualmente son objeto de reglamentación en África se incluyen los siguientes ejemplos:

- *Pterocarpus erinaceus* – Muninga
- *Prunus africana* – Ciruelo africano
- *Dalbergia* spp. – Palos de rosa y palisandros
- *Dyospiros* spp. – Ébanos
- *Osyris lanceolata* - Sándalo de África
- *Guibourtia* spp. – Palo de rosa africano, Bubingas
- *Pericopsis elata* – Afrormosia, Assamela

Presentación 2: Panorama general del Programa CITES sobre especies de árboles

Sra. Milena Sosa Schmidt, Secretaría de la CITES, Ginebra, Suiza

Esta presentación tiene por objeto informar a los participantes sobre el origen, el alcance y los procesos del Programa CITES sobre especies de árboles. La Sra. Sosa Schmidt ilustra las tres regiones en las que opera el Programa, América Central y del Sur y el Caribe, Asia Sudoriental y África, cada una con un coordinador regional que depende de la Secretaría de la CITES. Explica que la Secretaría de la CITES se había asociado en 2006 con la Secretaría de la OIMT y había ayudado a ejecutar la labor del Programa OIMT-CITES, el cual duró 10 años y finalizó en 2016. Comenta la manera en que esos 10 años de trabajo conjunto con la OIMT han proporcionado a la Secretaría de la CITES una base sólida para poner en marcha el CTSP, teniendo en cuenta el interés de la UE en financiar este programa ahora a través de la Secretaría de la CITES. Subraya además la estrecha colaboración que existe entre las dos Secretarías. La mayoría de los proyectos del anterior Programa OIMT-CITES tenían por objeto ayudar a los países en la elaboración de DENP para las principales especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES que son objeto de comercio.

El nuevo CTSP, financiado por la UE a través de la Comisión Europea (CE) con 7 millones de euros, tiene los siguientes objetivos: 1.) garantizar el manejo sostenible de especies arbóreas raras y valiosas y de sus productos a través de una capacidad técnica y tecnológica mejorada; 2.) contribuir al comercio legal y trazable de los productos de estas especies arbóreas, incluyendo avances tecnológicos en la identificación; 3.) ayudar a mejorar y fortalecer la gobernanza forestal, las políticas de gestión forestal y la capacidad de aplicación y garantizar el beneficio del apoyo a largo plazo para el manejo forestal en áreas con especies CITES; y 4.) promover el desarrollo rural en áreas a menudo remotas, el crecimiento económico sostenible a nivel de país, un sector privado saludable y la reducción de la pobreza a largo plazo. El objetivo principal del Programa CITES sobre especies de árboles es ayudar a los países en la elaboración de DENP para las especies incluidas en los Apéndices de la CITES. De África, se recibieron 39 propuestas y, de ellas, la Sra. Sosa Schmidt espera que 8 sean finalmente financiadas en breve, tras un proceso de revisión previo que incluye la selección por parte de dos asesores científicos. Aunque la Secretaría de la CITES se encarga de la ejecución del CTSP, la colaboración y el trabajo en estrecha

coordinación con la Secretaría de la OIMT continuará; por ejemplo, la Secretaría de la OIMT ha realizado un excelente trabajo en la organización de los tres talleres regionales y también está dirigiendo la realización de los tres estudios regionales sobre las rutas comerciales de determinadas especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES. Si bien está previsto que finalice en 2021, la CITES solicitará una prórroga de un año para que el Programa concluya en 2022. La Sra. Sosa Schmidt señala que existen dificultades en el funcionamiento del programa, incluidos los procedimientos prolongados de las Naciones Unidas para proporcionar financiación a los proyectos. En ese sentido, alienta a todas las Partes a ser muy reactivas y a responder con prontitud a toda solicitud de información o documentación relacionada con sus respectivos proyectos.

Preguntas y respuestas con relación a las presentaciones 1 y 2

Nigeria pide a la Sra. Sosa Schmidt que explique por qué la validez de un permiso de exportación puede ser modificada de 6 a 12 meses.

Steve Johnson y la Sra. Sosa Schmidt explican que se pueden obtener prórrogas para dar tiempo al transporte de los envíos que se retrasan en los puertos y para tener en cuenta el tiempo necesario para la obtención de una dirección adecuada para el permiso. Señalan que los envíos en tránsito a veces se retienen durante un período de tiempo antes de ser reencaminados.

Nigeria pregunta cuándo se llevará a cabo el examen de mitad de período, habida cuenta de los retrasos en la ejecución del programa.

La Sra. Sosa Schmidt responde que el examen también se retrasará y se planificará en consecuencia una vez que se hayan firmado todos los contratos y se puedan determinar las fechas de ejecución de cada proyecto, a fin de definir el itinerario de evaluación. También señala que los datos bancarios deben ser correctos porque, en caso contrario, la CITES no puede pagar los fondos hasta que se aclare esta cuestión, lo que demorará aún más la ejecución del proyecto. Si se cambia una cuenta bancaria, entonces el proyecto se retrasará porque el contrato tiene que ser modificado. El Sr. Johnson agrega que, cuando se realice un examen, tal vez sólo se puedan examinar ciertos proyectos seleccionados, y que también podrían considerar hacer una evaluación final en lugar de un examen de mitad de período.

La RDC pregunta acerca de los plazos una vez que se firma el contrato; ¿cuándo comienzan los 2 años? También preguntan sobre el término "propiedad legal" que utiliza la CITES y por qué no se utiliza "origen legal".

La Sra. Sosa Schmidt informa que el plazo comienza a partir de la fecha de la firma del contrato. A continuación, indica que la CITES utiliza el término "adquisición legal", pero que no puede explicar con más detalle las razones por las que se utiliza este término y que todavía hay discusiones en curso al respecto como, por ejemplo, en un taller sobre la CITES y cuestiones jurídicas que se organizó en Bruselas a finales de 2018, con el objetivo de aclarar la utilización de esta terminología. El Sr. Johnson añade además que "adquisición" significa en cumplimiento de las leyes del país.

Tanzanía indica que cuándo la CITES regula el comercio, hablamos de "madera", pero los productos de madera pueden ser comercializados en una forma diferente a la madera, por ejemplo como corteza, así pues pregunta cómo se aplica la regulación. A continuación, preguntan cómo se evaluará la rendición de cuentas de los contratos financiados conjuntamente para tres países, pero en los que se proporciona originalmente la financiación a un país, y qué se hace con los gastos generales en el segundo o tercer país.

La Sra. Sosa Schmidt responde que las regulaciones de la CITES se aplican a todas las partes de la "especie arbórea según se especifique en la inclusión en el Apéndice II mediante el uso de una

anotación". Señala que en el caso del anterior Programa OIMT-CITES, se cambió el título de "programa sobre la madera" a "programa de especies arbóreas" y se utilizó durante la segunda fase, de 2012 a 2016, para tener en cuenta esta cuestión.

En respuesta a la segunda pregunta, el contrato se establece con un país y por lo tanto ese país es responsable ante la CITES; dentro de un proyecto, los países líderes tendrán que organizar cualquier responsabilidad secundaria y, en algunos casos, tal vez deseen recurrir al uso de subcontratos cuando realicen el trabajo del proyecto conjuntamente con otras Partes. En lo que respecta a la cuestión de los gastos generales, sólo el 5 % puede considerarse como asistencia administrativa, de modo que si los tres países quieren el 5 % completo, se necesitaría el 15 %, lo que no está permitido. Kenya interviene para decir que tenían entendido que no se podían cobrar gastos generales y que, por consiguiente, en su caso se les exoneraba de ellos. La CITES señala igualmente que se espera que los gobiernos también contribuyan y que los gastos generales deben formar parte de esta contribución en especie.

Gabón pregunta si se pueden cambiar los puntos focales CITES. A continuación preguntan qué idioma utilizar para un contrato; ¿hay algún problema con el uso del francés, por ejemplo, si es el idioma oficial del país? La Sra. Sosa Schmidt responde que se pueden cambiar los puntos focales, pero que el punto focal principal del proyecto en ese país debe informar inmediatamente al equipo del CTSP (se debe informar al Coordinador Regional, al Coordinador del Programa y al Auxiliar del Programa).

En lo que respecta a la segunda pregunta, responde que el contrato con Gabón debe ser en francés, ya que es el idioma oficial de las Naciones Unidas utilizado para comunicarse con ese país.

Presentación 3: Panorama general del Programa CITES sobre especies de árboles en África

Sr. Jean Lagarde-Betti, Coordinador Regional del Programa para África, Yaundé (Camerún)

Esta presentación relaciona el Programa mundial CITES sobre especies de árboles con el contexto regional africano. El Sr. Lagarde destaca la importancia de la información y la aplicación de los siguientes pasos lógicos: 1.) conocimiento del recurso/de los productos (situación actual, identificación, inventarios); 2.) medidas de manejo (planes de gestión por especie o simples, control, sistema de seguimiento, posibilidades, cupos de exportación); 3.) dictámenes de extracción no perjudicial (combinación de los resultados obtenidos en los puntos 1 y 2); y 4.) aplicación de las directrices recogidas en los planes de gestión y DENP (inventarios de las cosechas, investigación para perfeccionar los parámetros de gestión y establecimiento de normas de cosecha).

El componente africano recibió 39 propuestas y seleccionó 8 (de 12 países) para su financiación. La lista de propuestas a financiar es la siguiente (suponiendo que se puedan cumplir todas las obligaciones):

- **Benin-Nigeria-Togo:** *Plan d'action et renforcement des capacités pour la gestion durable de Pterocarpus erinaceus (Fabaceae) au Bénin, Nigeria et Togo* (Plan de acción y fomento de capacidad para la gestión sostenible de *Pterocarpus erinaceus (Fabaceae)* en Benin, Nigeria y Togo); **12 meses;**
- **Burundi:** *Renforcement des capacités des parties prenantes en vue d'une gestion durable de Prunus africana* (Fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para la gestión sostenible de *Prunus africana*), **18 meses;**
- **Camerún:** *Projet de plan d'action et d'actualisation de l'avis de commerce non préjudiciable en vue de la gestion durable de Prunus africana, espèce d'arbre listée en annexe II de la CITES au Cameroun* (Proyecto de plan de acción y actualización de los dictámenes de extracción no perjudicial para la gestión sostenible de *Prunus africana*, una especie arbórea incluida en el Apéndice II de la CITES en Camerún) , **24 meses;**

- **Côte d'Ivoire:** *Projet de sauvegarde de Pericopsis elata (Assamela) et de Pterocarpus erinaceus (bois de vène) en Côte d'Ivoire*, (Proyecto para la salvaguardia de *Pericopsis elata* (Assamela) y *Pterocarpus erinaceus* en Côte d'Ivoire), **24 meses**;
- **República Democrática del Congo** *Projet de gestion de trois espèces d'arbres commercialisables inscrites dans l'annexe II de la CITES (Pericopsis elata, Guibourtia demeusei et Prunus africana) en République Démocratique du Congo* (Proyecto de manejo para tres especies de árboles comercializables incluidas en el Apéndice II de la CITES (*Pericopsis elata*, *Guibourtia demeusei* y *Prunus africana*) en la República Democrática del Congo), **24 meses**;
- **Gabón:** *Assessing the ecological dynamics, conservation status, and trade traceability of Kevazingo (Guibourtia spp/G. tessmannii; G. pelegriana) timber species as first step for making non-detriment findings (NDFs) in Gabon* (Evaluación de la dinámica ecológica, el estado de conservación y la trazabilidad comercial de las especies maderables de Kevazingo (*Guibourtia spp/G. tessmannii; G. pelegriana*) como primer paso para la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) en Gabón), **24 meses**;
- **Kenya-Tanzania-Uganda:** *Conservation and sustainable management of Osyris lanceolata for economic development in East Africa* (Conservación y gestión sostenible de *Osyris lanceolata* para el desarrollo económico en África Oriental), **24 meses**;
- **MG (Madagascar):** *Gestion durable de la population de Prunus africana de Madagascar : évaluation de stock, agroforesterie, technique de prélèvement et cadre réglementaire* (Manejo sostenible de la población de *Prunus africana* de Madagascar: evaluación de las poblaciones, sistemas agroforestales, técnicas de recolección y marco reglamentario), **24 meses**.

Presentación 4: Lanzamiento de la ejecución de proyectos en África en el marco del Programa CITES sobre especies de árboles.

Sra. Milena Sosa Schmidt, CITES, y Jean Lagarde-Betti, Coordinador del Programa Regional para África

Esta presentación aborda la administración del CTSP, la diligencia debida (requisitos jurídicos) y los puntos focales de los proyectos en África. La Sra. Sosa Schmidt describe los 21 pasos para hacer llegar la financiación de la CITES a un país del proyecto y destaca la importancia de una respuesta rápida a las preguntas y así como la importancia de establecer una cuenta bancaria separada para recibir y garantizar la trazabilidad de los fondos. A continuación, relaciona cuestiones de diligencia debida y legalidad con el establecimiento de un contrato para llevar a cabo el trabajo.

Preguntas y respuestas después de las Presentaciones 3 y 4:

Togo pregunta si es posible facilitar un modelo preferido para el DENP.

Respuesta: Si bien no hay un formato establecido para los DENP, hay un enlace web (ver arriba) con varios modelos. Steve Johnson indica que a pesar de no haber un modelo común, todos los DENP requieren un plan de manejo, un mapa que muestre la distribución de las especies, las características fisiológicas para una cosecha anual permitida, reglas para la tala, y un inventario, todo lo cual conduce a un cupo; en otras palabras, un plan de manejo forestal.

Côte d'Ivoire pregunta acerca de la validación de las propuestas y la financiación y acerca del documento para un contrato. ¿Podrían ver la lista de requisitos porque aparentemente hay un problema con el contrato de Cote d'Ivoire?

Respuesta: Lo que se puede hacer es preparar una respuesta por correo electrónico y solicitar que el contrato sea reenviado. Jean Lagarde señala que Côte d'Ivoire requiere un documento de datos

bancarios, y que también hubo una comunicación deficiente con la persona clave en Côte d'Ivoire. No estaba quedado claro cómo se iba a abrir la cuenta, ya que el contrato estará a cargo del PNUD. Steve Johnson añade que ellos (el CTSP) sólo necesitan que se abra una cuenta, es decir, una cuenta separada para un proyecto CITES.

Sesión 2: Proyectos previstos en África en el marco del Programa CITES sobre especies de árboles - organización de los trabajos y próximos pasos

Presidencia: Sr. Jean Lagarde-Betti, Coordinador Regional para África del Programa CITES sobre especies de árboles,

Presentación 5: Panorama general de las pautas del comercio regional de productos de especies arbóreas en África

Sr. Steve Johnson, OIMT, Yokohama, Japón

El Sr. Johnson informa que la OIMT ha estado llevando a cabo estudios sobre el comercio regional de productos de especies arbóreas como parte del Programa CITES sobre especies de árboles. El objetivo es analizar la disponibilidad y fiabilidad de las estadísticas sobre el comercio existentes a nivel nacional e internacional y estimar el nivel de comercio que puede estar ocurriendo fuera de las anotaciones cuando sea pertinente. Los datos a nivel de especie que están disponibles a escala internacional son limitados y la base de datos sobre el comercio CITES (basada en los permisos) tiene varios problemas que afectan la fiabilidad de los datos. África exporta alrededor de 4 000 millones de dólares al año en madera y productos de madera, pero, de este volumen, el comercio de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES es muy bajo. Por ejemplo, mientras que hay alrededor de 4 millones de m³ de trozas exportadas anualmente, sólo 10 000 m³ corresponden a *Pericopsis elata*, cuyo comercio disminuyó precipitadamente después de su inclusión en la CITES. Tras su inclusión en los Apéndices, el comercio de *Dalbergia* también disminuyó y las últimas cifras muestran que sólo dos especies (*D. baronii* y *D. melanoxyton*) representan el 85% del comercio de *Dalbergia* de África comunicado. El Sr. Johnson señala que, sin embargo, las estadísticas, en particular las de la base de datos de la CITES, son poco fiables. Muestra informaciones que indican que los datos de exportación e importación no coinciden adecuadamente, especialmente en el caso de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES. Las Partes en la CITES que presentan datos en informes anuales sobre el comercio de las especies incluidas en los Apéndices suelen desviarse de las directrices de la CITES para la presentación de informes. Las deficiencias resultantes en la base de datos se deben aparentemente a que: 1.) la naturaleza de los datos presentados no está clara (la cantidad real que es objeto de comercio o la cantidad máxima permitida en los permisos expedidos); 2.) no se incluye el origen del material y el propósito del comercio, o en los casos en que se incluye, es ambiguo o contradictorio; 3.) a menudo no se utilizan unidades estándar (las unidades mixtas o faltantes dificultan el análisis del comercio); 4.) con frecuencia se omite la información sobre la madera confiscada o los especímenes confiscados o se proporciona con insuficiente detalle; 5.) falta información sobre los productos manufacturados; 6.) las definiciones de los productos no son adecuadas o son redundantes o se solapan (p. ejemplo, "madera" y "trozas"; "extracto" y "aceite"; y 7.) no se solicita ni se comunica ninguna información sobre valores. El Sr. Johnson formula varias recomendaciones, como la mejora de la presentación de informes a la CITES utilizando unidades estándar, y concluye que el programa ordinario de proyectos de la OIMT seguirá trabajando para apoyar a los países en general a fin de fortalecer la capacidad en materia de estadística y que continúa la colaboración con el CTSP para mejorar las estadísticas sobre las especies de árboles incluidas en los Apéndices de la CITES que son objeto de comercio.

Preguntas y respuestas tras la presentación 5

Côte d'Ivoire comenta que la falta de capacitación conduce a una identificación errónea de los datos enviados a la CITES. Además, después de capacitar al personal estas personas se trasladan y se pierden los conocimientos especializados adquiridos

Respuesta del Sr. Johnson: Sería mejor que dispongan de formación continua con un presupuesto ordinario.

La República Democrática del Congo informa que sus datos para 2017 y 2018 están completos y fueron enviados a la CITES. Después de 2017, la RDC modificó sus informes y se mejoraron las principales cuestiones relacionadas con la insuficiencia de datos, que ahora cumplen con los requisitos de la CITES.

Tanzanía comenta que esta fue una buena presentación y muy útil para su trabajo. Destaca la necesidad de capacitación en unidades de medición estándar. A partir de la presentación, no entiende claramente la cuestión del comercio de madera registrado en comparación con las cifras reales exportadas. El Sr. Johnson señala que el principal problema con estos datos parece ser la comunicación de los cupos en lugar de la cifra real de exportación.

Sesión 3: Proyectos previstos en África en el marco del Programa CITES sobre especies de árboles - organización de los trabajos y próximos pasos

Presidencia: Sr. Joseph Nicolao Otieno, Departamento de Gestión de Recursos de Tanzania, Dodoma, TZ

Las siguientes ocho presentaciones estuvieron a cargo de países (y grupos de países) para explicar sus propuestas y el trabajo que se espera realizar una vez recibida la financiación.

Burundi (Jean Rushmeza)

Título: Renforcement des capacités des parties prenantes en vue d'une gestion durable de *Prunus africana* (Fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para la gestión sostenible de *Prunus africana*)

Principales actividades:

- Llevar a cabo un estudio socioeconómico de las poblaciones locales en el PN Kibira y la Reserva Nacional de Vida Silvestre (NWA) de Bururi;
- Educar a la población local sobre las ventajas de la introducción de *P. africana* en los sistemas de producción de las aldeas;
- Organizar grupos en las comunidades del proyecto piloto para que participen en grupos de producción de *P. africana*, con especial énfasis en la participación de las mujeres;
- Establecer viveros y supervisar grupos de producción en pueblos y plantaciones piloto;
- Elaborar herramientas de sensibilización;
- Llevar a cabo seis sesiones educativas sobre la importancia socioeconómica de *Prunus africana* para los administradores y las comunidades piloto.

Debate:

La República Democrática del Congo pregunta si trabajar en un parque podría ser un problema.

Respuesta: En las dos primeras fases, aprendieron a elaborar un DENP, de manera que puedan hacer constataciones y obtener datos del parque que muestren que, debido al alto crecimiento de las poblaciones humanas fuera del parque, sus efectos sobre esta especie serán muy evidentes. De esta

manera, si el gobierno entiende que hay valor en el bosque, hará más hincapié en las especies y aplicará los resultados del proyecto en otras partes del país.

Côte d'Ivoire pregunta si pondrán fertilizantes y plántulas dentro del parque.

Respuesta: No, esto es sólo para las áreas protegidas exteriores.

Camerún (Daniel Amendé)

Título: Projet de plan d'action et d'actualisation de l'avis de commerce non préjudiciable en vue de la gestion durable de *Prunus africana*, espèce d'arbre listée en annexe II de la CITES au Cameroun (Proyecto de plan de acción y actualización de los dictámenes de extracción no perjudicial para la gestión sostenible de *Prunus africana*, una especie arbórea incluida en el Apéndice II de la CITES en Camerún)

Principales actividades:

- Elaborar un informe sobre el estado actual de la investigación y los procedimientos operativos, de gestión y de procesamiento de *Prunus africana* a nivel ambiental y socioeconómico con un plan de acción;
- Actualizar los documentos, para los DENP redactados previamente para los diferentes sitios;
- Realizar investigaciones sobre temas relacionados con el desarrollo de las normas de cosecha de *P. africana*;
- Sintetizar estudios y desarrollar estándares para la explotación sostenible de *P. africana* tanto en el medio natural como en plantaciones;
- Elaborar un resumen de la información sobre los sistemas de trazabilidad de la corteza de *P. africana*;
- Asegurar la divulgación de los resultados del proyecto; y
- Capacitar a las partes interesadas con relación a las normas para la implementación y los sistemas de trazabilidad.

Gabón (Donald Iponga)

Título: Assessing the ecological dynamics, conservation status, and trade traceability of Kevazingo (*Guibourtia spp/G. tessmannii; G. pelegriana*) timber species as first step for making non-detriment findings (NDFs) in Gabon (Evaluación de la dinámica ecológica, el estado de conservación y la trazabilidad comercial de las especies maderables de Kevazingo (*Guibourtia spp/G. tessmannii; G. pelegriana*) como primer paso para la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) en Gabón).

Principales actividades:

- Llevar a cabo investigaciones específicas sobre temas relevantes relacionados con las características biológicas y ecológicas de las especies de árboles de Kévazingo.
- Preparar un documento detallado sobre los adelantos más recientes en la conservación, la gestión, los regímenes de explotación, el transporte y la regulación del comercio (control y trazabilidad) de las especies y productos de árboles de Kévazingo.
- Elaborar un DENP preliminar y un plan de acción realista/hoja de ruta con detalles sobre las actividades que se llevarán a cabo para elaborar un DENP final.
- Organizar un taller nacional para la validación del plan de acción y la hoja de ruta para la labor futura.

Debate:

Tanzanía pregunta por qué se utilizan dos nombres comunes.

Respuesta: Los nombres comunes difieren entre Camerún y Gabón y es importante que en ambos países se entienda de qué especie se trata. Jean Lagarde señala que actualmente existen tres especies *Guibourtia* incluidas en los Apéndices: *G. demeusei* (bubinga roja), *G. tessmannii* y *G. pelegreniana* (bubinga rosada); en Camerún, no siempre se exporta la especie que ha sido cortada, pero las dos especies son muy similares (a saber, *G. tessmannii* y *G. pelegreniana*).

Benin-Togo-Nigeria (Sossa Barmabé, Benin)

Título: Plan d'action et renforcement des capacités pour la gestion durable de *Pterocarpus erinaceus* (Fabaceae) au Bénin, Nigeria et Togo (Plan de acción y fomento de capacidad para la gestión sostenible de *Pterocarpus erinaceus* (Fabaceae) en Benin, Nigeria y Togo)

Principales actividades:

- Examinar y validar la distribución, el potencial, el manejo, la explotación y la comercialización de los productos de *Pterocarpus erinaceus*;
- Desarrollar y validar un plan de acción para la conservación de *Pterocarpus erinaceus*;
- Organizar un taller subregional para armonizar la metodología de ejecución del proyecto.
- Divulgar el plan de acción con el fin de involucrar a todos los actores en la cadena de valor para su implementación;
- Desarrollar un dictamen de extracción no perjudicial (DENP) para *Pterocarpus erinaceus* basado en el estado actual de los conocimientos;
- Aplicar el plan de acción y las recomendaciones del DENP;
- Desarrollar un proyecto nacional sobre *Pterocarpus erinaceus* para cada país durante una segunda fase.
- Organizar un segundo taller regional para informar sobre los resultados del proyecto.
- Elaborar el informe final del proyecto y el proyecto regional consolidado.

Debate:

Tanzanía pregunta si el idioma ha sido un problema.

Respuesta (de Nigeria): No, no lo ha sido porque contábamos con traductores, así que todos entendíamos lo que teníamos que hacer.

Kenya-Tanzanía-Uganda (Beatrice Khayota, Kenya)

Título: Conservation and Sustainable Management of *Osyris lanceolata* for Economic Development in East Africa (Conservación y manejo sostenible de *Osyris lanceolata* para el desarrollo económico en África Oriental)

Principales resultados:

- Se establecerá adecuadamente el estado (la investigación, el manejo, el estado ecológico y explotable, el control y la supervisión, incluyendo el acceso y la participación en los beneficios [ABS]) de *O. lanceolata* en cada país.
- Se definirá adecuadamente la investigación relevante para la gestión, como el plantel en pie y la fijación de cupos, para algunos centros seleccionados.
- Se establecerán mecanismos de identificación/verificación y trazabilidad.
- Se tendrán los conocimientos sobre la silvicultura y domesticación de *O. lanceolata*.
- Se elaborarán y aplicarán adecuadamente un DENP y un plan de acción realista.

Debate:

Benín señala que la especie se regenera lentamente y que hay una gran demanda, así que al final del proyecto, ¿se dispondrá de medidas para asegurar su regeneración adecuada?

Respuesta: Los distintos Departamentos de Bosques ya tienen iniciativas de propagación; sí, tenemos previsto desarrollar estas medidas.

Gabón afirma que parece haber pocos datos sobre esta especie y, sin embargo, está incluida en el Apéndice II, así que ¿cómo se tomó la decisión si no hay datos?

Respuesta: Todos los países tienen datos sobre comercio ilegal que muestran que se está comerciando en grandes cantidades, de manera que tenemos muchos datos que sugieren una disminución.

Steve Johnson agrega que examinó todas las propuestas de inclusión en los Apéndices y no encontró datos de comercio legal, pero sí muchos datos de comercio ilegal. Por consiguiente, si hay tanto comercio ilegal, debe haber habido restricciones que ya estaban en vigor y que estaban siendo ignoradas. Pregunta si había alguna información sobre dónde se encuentran los mercados para *Osyris*.

Respuesta: No lo saben. Uganda agrega que, como la inclusión es de 2013, ahora tienen clientes que buscan permisos para exportar, mientras que antes esto no ocurría.

Fin del Día 1.

Día 2. Proyectos previstos en África en el marco del Programa CITES sobre especies de árboles - organización del trabajo y próximos pasos, continuación del Día 1

Presidencia: Sr. Joseph Nicolao Otieno, Departamento de Gestión de Recursos de Tanzania, Dodoma, TZ

Madagascar (Radanielina Tendro)

Título: Gestion durable de la population de *Prunus africana* de Madagascar : évaluation de stock, agroforesterie, technique de prélèvement et cadre règlementaire (Manejo sostenible de la población de *Prunus africana* de Madagascar: evaluación de poblaciones, sistemas agroforestales, técnicas de muestreo y marco reglamentario)

Principales actividades:

- Elaborar un inventario de la cosecha
- Establecer un inventario de las herramientas de gestión actuales e identificar cualquier problema.
- Realizar un inventario de la investigación a todos los niveles
- Preparar un plan de acción
- Organizar un taller de impresiones y comentarios y de validación del plan de acción
- Llevar a cabo investigaciones sobre temas específicos a fin de proponer normas para la cosecha y el manejo sostenible
- Organizar un taller de síntesis de los estudios realizados
- Desarrollar normas operativas y de gestión
- Organizar un taller para examinar y validar las normas operativas y de gestión.
- Recopilar y organizar información sobre biología y ecología
- Identificar y demarcar los sitios de producción
- Comprender el potencial de producción de cada sitio de producción.
- Desarrollar y aplicar planes de manejo para cada sitio de producción
- Elaborar y adoptar un DENP
- Organizar un taller de extensión y capacitación para el personal de la Autoridad Administrativa y de la Autoridad Científica con relación al seguimiento de la cosecha.
- Organizar talleres de extensión y capacitación para los agricultores y las comunidades locales sobre la recolección y el manejo sostenible.

- Organizar un taller de impresiones y comentarios sobre los resultados del proyecto.

Debate:

Tanzanía pregunta si ha habido algunos esfuerzos para aumentar la especie o algún otro esfuerzo para su conservación, tomando en cuenta que esta no es su primera evaluación y que el comercio se suspendió en 2008 y ahora ya han pasado 10 años. Y, en segundo lugar, ¿qué parte de *Prunus* se cosecha?

Respuesta: Hay exportación de la corteza pero, antes de la prohibición, las comunidades locales también estaban cortando árboles para obtener madera. No se tomaron medidas concretas de conservación después de la prohibición, excepto algunos estudios de universidades sobre ecología únicamente.

República Democrática del Congo (Andy Mutoba)

Título: Projet de gestion de trois espèces d'arbres commercialisables inscrites dans l'annexe II de la CITES (*Pericopsis elata*, *Guibourtia demeusei* et *Prunus africana*) en République Démocratique du Congo (Proyecto de gestión de tres especies de árboles comercializables incluidas en el Apéndice II de la CITES (*Pericopsis elata*, *Guibourtia demeusei* y *Prunus africana*) en la República Democrática del Congo)

Principales actividades:

En relación con *Pericopsis elata*:

- Llevar a cabo un estudio en profundidad sobre la conversión sistemática de volúmenes de productos transformados a volúmenes equivalentes de madera en rollo utilizando un tipo de conversión adecuado.
- Desarrollar un cuarto DENP.

En relación con *Guibourtia demusei*:

- Elaborar un DENP y divulgar los resultados entre las partes interesadas.

En relación con *Prunus africana*:

- Actualizar los DENP para las áreas en las que se ya se han elaborado anteriormente.
- Elaborar DENP para nuevas áreas en el norte.

Debate:

La RDC comenta que existen dificultades en el caso *P. africana*. A veces el terreno dificulta la cosecha, pero también hay plantaciones en estas áreas en algunas comunidades locales. En las zonas de conflicto del norte, las universidades locales pueden recopilar datos para los organismos. Ya disponen de algunos estudios y DENP anteriores y este proyecto los actualizará y desarrollará otros nuevos para otras áreas. Han notado diferencias de espesor de la corteza entre las áreas.

Camerún les pide aclarar el principal riesgo; señala que la zona está enclavada y que la seguridad y la distancia desde Kinshasa son un problema.

Respuesta: La RDC es consciente de que se trata de desafíos y de que existen dificultades para hacerles frente. Pero, si bien hay muchos desafíos que afrontar, el organismo de ejecución está trabajando con grupos locales y universidades para superar este tipo de problemas.

Nigeria pregunta qué es lo que hace que la corteza de *P. africana* sea importante y si hay diferencias en el grosor de la corteza y por qué Respuesta: Hay una diferencia de grosor entre las zonas montañosas del norte (Kivu, por ejemplo), pero en las tierras bajas, la especie tiene una corteza más gruesa que en estas zonas de montaña. No tienen la explicación, pero estas diferencias pueden deberse a las condiciones del suelo, lo que provoca problemas de nutrientes en las zonas montañosas. Están haciendo estudios que ayudarán a entender este tema. *Prunus* contiene un ingrediente activo

beneficioso en los seres humanos para combatir la hipertrofia benigna de la glándula prostática en los hombres.

Togo pregunta si alguien ha intentado alguna vez sintetizar estos compuestos.

Respuesta: Sí, en Europa y Asia, donde el procesamiento se realiza pero no parece tener éxito, aunque también sería útil contar con laboratorios locales para mantener el valor del procesamiento en el país.

Burundi añade que las compañías farmacéuticas les han informado que la síntesis requiere combinar varias variedades de *P. africana*, por lo que es un problema que hace casi imposible sintetizar todos los compuestos en las cantidades correctas.

Tanzanía hace referencia a un estudio de 2011 que indica que las hojas y la corteza tienen los mismos compuestos, tal vez la ampliación del mismo podría llevar a una comprensión de cuáles son los ingredientes activos y si las hojas podrían sustituir a la corteza. Otra especie de árbol similar en Tanzania que podría tener los mismos compuestos es *Oliana* sp.

Kenya pregunta si se trata de un único proyecto sobre tres especies, o de tres proyectos separados, y, si se trata de un proyecto, ¿cómo tienen previsto organizar desde un punto de vista logístico a los tres equipos?

Respuesta: Se trata de un único proyecto combinado. Cada especie tiene su propia Autoridad Científica y diferentes equipos dependen de cada una de ellas. Sin embargo, existe un comité combinado para supervisar y dirigir el proyecto.

Tanzanía pregunta si, dado que la RDC es un país muy grande, eso será un problema para la implementación. Y, además, si hay milicias armadas, ¿está teniendo lugar alguna explotación ilegal, o tal vez las milicias están ayudando realmente a proteger el recurso manteniendo fuera a los extractores?

Respuesta: El trabajo sobre *Prunus* es una cuestión de seguridad en el norte (Kivu), y hay explotación por parte de las comunidades locales. Pero los problemas logísticos se resolverán utilizando a personas locales para hacer el muestreo. Los extranjeros tienen problemas para permanecer en la zona, pero no los locales.

Cote d'Ivoire (Affi Boniface Roth)

Título: Projet de sauvegarde de *Pericopsis elata* (Assamela) et de *Pterocarpus erinaceus* (bois de vène) en Côte d'Ivoire . (Proyecto para la salvaguardia de *Pericopsis elata* (Assamela) y *Pterocarpus erinaceus* (bois de vène) en Côte d'Ivoire)

Principales actividades:

- Realizar un inventario y una cartografía de los rodales de ambas especies.
- Llevar a cabo mejoras en algunos rodales de ambas especies
- Desarrollar un plan de gestión para cada rodal que sea validado por todas las partes interesadas.
- Elaborar y divulgar guías de identificación de *Pterocarpus erinaceus*.
- Desarrollar DENP para *Pterocarpus erinaceus*.
- Dar a conocer la reglamentación internacional CITES para ambas especies
- Fortalecer las capacidades del personal de los servicios de control forestal y aduanero.
- Formar un Comité Científico y fortalecer su capacidad para el manejo de estas especies.
- Realizar reuniones entre las partes interesadas.

Debate:

La RDC observa que no hablaron mucho sobre *Pericopsis* en la presentación. Entonces, ¿no es importante o existe un DENP?

Respuesta: *Pericopsis* está en peligro y necesita la rehabilitación de las poblaciones, al igual que *Pterocaropus*, y no existe DENP para ninguna de las dos especies.

Camerún pregunta: "cuando usted habló de los resultados, dijo que el proyecto permitirá la capacitación de la Autoridad Científica, así que ¿significa eso que no hay Autoridad Científica actualmente? Además, si no la hay, ¿cómo se las arreglaron para hacer una propuesta cuando no hay una Autoridad Científica?"

Respuesta: Existe una Autoridad Científica, pero también necesitamos expertos en otros aspectos. Los equipos para el proyecto serán multidisciplinarios pero, por el momento, no tienen una buena comprensión de la CITES. Así que, estas personas requerirán algún tipo de capacitación. En Côte d'Ivoire, la investigación forestal se vio obstaculizada por un sistema de investigación competitivo hasta los años 80, el cual fue reemplazado por nuevos institutos que tienen muy poco enfoque forestal. A partir de ahora, empezaremos a dar más importancia a la ciencia forestal mediante la reactivación de la investigación sobre estas dos especies en particular.

Sesión 4: Los DENP para especies de árboles incluidas en la CITES y decisiones adoptadas con relación a *Prunus africana* y *Osyris lanceolata*

Presidencia: Sr. Steve Johnson, OIMT, Yokohama, Japón

Presentación 6: Dictámenes de Extracción No Perjudicial para las especies de árboles incluidas en la CITES

Sra. Milena Sosa Schmidt, Secretaría de la CITES, Ginebra, Suiza

Los DENP son utilizados por la Autoridad Científica CITES para informar a la Autoridad Administrativa con relación al manejo apropiado y cuando se establecen cupos de cosecha y exportación para una determinada especie incluida en la CITES. Los DENP implican el desarrollo de mapas e inventarios para una especie, la comprensión de sus características biológicas y ecológicas, el establecimiento de cupos, la supervisión de los niveles de cosecha, y el seguimiento de una cadena de custodia a través de las exportaciones de productos (especímenes CITES). La Conferencia de las Partes en la CITES no ha acordado que las Partes deben seguir un procedimiento estándar al formular sus DENP. Sin embargo, la Conferencia de las Partes alentó a las Partes a seguir las orientaciones proporcionadas para formular un DENP, las cuales figuran en el documento CoP15 Doc. 16.3 Anexo 2 sobre DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL: ESPECIES MADERABLES, PLANTAS MEDICINALES Y ESPECIES QUE PRODUCEN MADERA DE

AGAR - Principios para los dictámenes de extracción no perjudicial sobre ÁRBOLES

<https://www.cites.org/sites/default/files/esp/cop/15/doc/S15-16-03.pdf>. La Sra. Sosa Schmidt concluye la presentación con la importante observación de que, para establecer un cupo, se requiere un conocimiento detallado de la población de una especie.

Debate:

Tanzanía señala que la CITES solicita un DENP caso por caso, por ejemplo, incluso para una exportación separada de muestras de *Dalbergia*. ¿Puede usted ofrecer algún mecanismo para tratar con todos los países de la UE a fin de evitar la necesidad de un proceso caso por caso?

Respuesta: Las Partes individuales pueden tener reglas o medidas más estrictas que las acordadas por la Conferencia de las Partes en la CITES. Sin embargo, se puede elaborar un DENP anual que se pueda utilizar una y otra vez durante ese año civil cuando, por ejemplo, se utilicen cupos de exportación como herramienta para la gestión. Sin embargo, es preciso actualizar el DENP anualmente, en caso de que se

sigan utilizando esos cupos de exportación y, en cualquier caso, el DENP debe ser fiable (digno de confianza). Tal vez su Autoridad Administrativa pueda discutir este tema con la UE, señalando que es imposible tener un nuevo DENP cada vez que la Autoridad Administrativa expide un permiso de exportación para la exportación de especímenes o productos de especies arbóreas.

OIMT: La mejor manera de avanzar es hablar con la UE sobre un cupo anual. Por consiguiente, puede haber una correspondencia continuada, pero la UE es justa si se puede responder de forma fiable. Kenya comenta que tienen problemas con la madera aserrada para los fabricantes, pero no con las tallas de madera.

Camerún pregunta: "Usted dijo que no hay estándares para un DENP, pero en términos de procedimiento cuando la Autoridad Científica redacta un DENP, ¿existe algún tipo de procedimiento formal de validación para estos DENP? Por ejemplo, ¿la CITES evalúa y comenta?"

Respuesta: Existen varias metodologías disponibles, en algunos casos existen comités nacionales internos que validan los DENP, mientras que otros no validan en absoluto. Cada país funciona de manera diferente. Yo (Milena) realicé exámenes hasta 2017 y envié muchos DENP de vuelta a los países para su aclaración. Así pues, a veces los DENP, presentados para justificar los volúmenes de los cupos de exportación solicitados, no son aceptables y en esos casos la Secretaría de la CITES puede devolver esos dictámenes con preguntas a fin de seguir discutiendo con la Autoridad Administrativa correspondiente. Por lo demás, no existe un procedimiento formal de validación.

Steve Johnson indica que una cosa que se examina de cerca es cualquier cambio significativo en los cupos a lo largo del tiempo o incluso anualmente. En esos casos se hacen preguntas. Por consiguiente, aunque puede que no haya un examen formal, los países importadores examinarán detenidamente los DENP.

La RDC pregunta: "Aunque no existe un procedimiento uniforme para los DENP, en la capacitación se presentaron pasos (el procedimiento de 9 pasos) como método para elaborar un DENP, y de qué manera realizar todos los pasos para preparar un DENP científico. Pero la capacitación fue muy breve y no tuvimos suficiente práctica. Mi pregunta es: ¿Tiene la intención la Secretaría de desarrollar un procedimiento estándar siguiendo los pasos necesarios y que luego utilizará los pasos como base para la evaluación?"

Respuesta: En primer lugar, no existe un modelo obligatorio y el procedimiento de los 9 pasos es sólo uno de los varios documentos de orientación que están a disposición de las Partes. No hay obligación alguna de usar el formato de los 9 pasos o cualquier otro formato. Por ejemplo, las orientaciones mencionadas y disponibles en el Anexo 2 del Doc. 16.3 de la CoP15 tampoco constituyen una obligación sino más bien una referencia en caso de que las Partes las encuentren útiles. Las Partes son soberanas, y la CoP no puede imponerles un procedimiento a seguir, la actual orientación de la CoP15 sigue siendo sólo una recomendación. El trabajo de la Secretaría es aplicar las decisiones de la CoP que le son dirigidas. Sin embargo, existe una recomendación actual para evaluar la eficiencia de las diversas formas de elaborar los DENP.

Gabón declara que el taller en cuestión (es decir, el mencionado por la República Democrática del Congo) era una iniciativa de Alemania. Steve Johnson indica que han financiado varios proyectos para desarrollar directrices, así como proyectos nacionales sobre los DENP. Sin embargo, al final, todos los DENP deben incluir los mismos puntos clave: - un plan de manejo, un inventario, un cupo y un sistema de seguimiento. En cualquier caso, las partes son soberanas y deben demostrar que tienen un DENP adecuado, pero estos formatos pueden diferir. Jean Lagarde recuerda al grupo que un DENP no es un procedimiento estático, sino que debe basarse en la realidad sobre el terreno.

Decisión en la CoP y establecimiento de grupos de trabajo:

Presidencia: Martin Hitziger, Secretaría de la CITES, Ginebra, Suiza

En la reunión, se forman dos grupos de trabajo para deliberar sobre ciertas decisiones de la CoP. Estas decisiones específicas son: CoP17.250-17.252 sobre *Prunus africana* y CoP16.153 (Rev. CoP17) a 16.154 (Rev. CoP17) sobre *Osyris lanceolata*. Estas Decisiones proporcionan los mandatos para los grupos de trabajo.

Asignación de los grupos de trabajo

Presidencia: Sr. Martin Hitziger, Secretaría de la CITES, Ginebra, Suiza.

El Sr. Hitziger proporciona información para los dos grupos de trabajo, uno sobre *Prunus* y el otro sobre *Osyris*. El mandato para el grupo sobre *Prunus* figura en las Decisiones 17.250 a 17.252: mandato a la Secretaría para que organice talleres sobre métodos de inventario, recolección, supervisión/trazabilidad y plantaciones. Las partes tienen el mandato de proporcionar información. A continuación, el trabajo será compilado en un informe con recomendaciones. Señala que se celebrará un evento paralelo en la noche del Día 3 sobre los medios de sustento a partir de *Prunus*, y cómo hacer que el comercio sea más beneficioso para las comunidades locales.

En el caso del grupo de trabajo sobre *Osyris*, el mandato figura en 16.153 y consiste en examinar y recopilar información sobre el comercio y evaluar los impactos. En otras palabras, ¿hay comercio? De ser así, ¿es todo ilegal, etc.? ¿Cuál es el impacto del comercio? Debería haber un informe para la CoP sobre los resultados. La Decisión 16.174 indica la necesidad de reuniones consultivas, pero eso no se hará aquí.

El Sr. Hitziger sugiere que los participantes puedan elegir el grupo de trabajo que deseen, pero indica que el grupo sobre *Prunus* contará con traducción, mientras que el grupo sobre *Osyris* sólo trabajará en inglés. El Grupo de Trabajo 1 sobre *Prunus* estará presidido por Camerún y el Grupo de Trabajo 2 sobre *Osyris* por Kenia.

Debate:

A continuación tiene lugar una discusión para aclarar la composición de los grupos y la cuestión de la falta de científicos. El Sr. Hitziger señala que en el caso de *Prunus* habrá dos presentaciones científicas a través de Skype.

Kenia pregunta si existe un modelo para la presentación de informes.

Steve Johnson responde que la principal preocupación es abordar las decisiones de la CoP. Milena Sosa Schmidt añade que no hay un formato. Se pide a las Presidencias de los Grupos de Trabajo que limiten el número de recomendaciones a unas pocas .

Tras esta discusión, los participantes se dividen en grupos de trabajo e informarán a la plenaria con informes y recomendaciones para el Día 3 a las 15:30 horas.

Fin del Día 2.

Día 3.

Informes de los grupos de trabajo sobre *Prunus* y *Osyris*

Presidencia: Jean Lagarde, Coordinador del Programa para África

Los informes de los dos grupos se adjuntan al presente informe (véanse los apéndices 3 y 4). No hubo debate entre los participantes sobre los informes presentados por los relatores de los dos grupos de trabajo.

Recomendaciones del Grupo de Trabajo 1 sobre *Prunus africana*:

Presidencia: Daniel Amendé, Camerún

El informe se adjunta como apéndice 3. Excepto cuando se especifique lo contrario, las recomendaciones están dirigidas a las Partes.

Se formularon tres recomendaciones sobre los métodos de inventario:

- El método recomendado para el inventario es un modelo sistemático basado en cuadrículas, como se indica a continuación:
 - Para los inventarios de gestión, debería utilizarse un modelo sistemático basado en cuadrículas a nivel de la parcela de muestreo (0,5 ha); pero se requiere el método clásico que consiste en contar sistemáticamente todos los tallos encontrados en todas las parcelas de muestreo;
 - Para los inventarios de tala o cosecha, se debe utilizar un modelo sistemático basado en cuadrículas a nivel de la parcela de cosecha anual (es decir, 50 ha, 100 ha o 200 ha).
- Se alienta a los países importadores a que colaboren con los Estados del área de distribución en la elaboración de los inventarios de los recursos para fomentar la confianza y evitar las críticas sobre la validez de los métodos aplicados.
- Los inventarios deben incluir estudios de los recursos cultivados o de los recursos agroforestales de *Prunus africana* (por ejemplo, en plantaciones). Debido a la pequeña extensión de la mayoría de las plantaciones, los inventarios deben incluir el muestreo de todos los árboles.

Se formularon seis recomendaciones sobre técnicas de cosecha sostenibles:

- Basándose en un enfoque cauteloso, se recomienda utilizar rotaciones de 7 años para la media rotación y de 14 años para una rotación completa. Si corresponde, la duración del período de rotación se basará en estudios locales y se adaptará en función de los porcentajes de recuperación observados.
- El diámetro mínimo a la altura del pecho (DAP) para cosechar un árbol debe ser de 30 cm. La corteza debe ser recolectada 1 m por encima del suelo hasta el nivel de la primera rama grande.
- La cosecha no debe destruir el cámbium del árbol.
- El método de cosecha recomendado es recolectar dos cuartos de la corteza en lados opuestos del tronco. Los estudios de seguimiento deben verificar si este método es perjudicial para la supervivencia de los árboles en ciertos climas.
- En las plantaciones o en los sistemas agroforestales, la corteza del tronco debe protegerse por medios adecuados, tales como tierra mezclada con estiércol de vaca, productos manufacturados u otros productos adecuados para proteger contra insectos o infecciones.
- Los estudios deben determinar las estaciones de cosecha que son menos dañinas para los árboles.

Se formularon cuatro recomendaciones sobre sistemas de marcado y trazabilidad:

- Deberían utilizarse estudios científicos a largo plazo basados en parcelas de muestreo representativas para evaluar los períodos de rotación para los métodos de cosecha sostenibles y para supervisar los efectos de la recolección.
- Las Autoridades Científicas deberían inspeccionar periódicamente las concesiones de cosecha y las plantaciones o sistemas agroforestales de *Prunus africana* para supervisar los efectos de la recolección y deben asegurarse de que se utilicen las prácticas de recolección recomendadas.
- Las Partes deben utilizar tecnologías y métodos apropiados y rentables, tales como códigos de barras, polvos de marcado o métodos genéticos, en combinación con envases estandarizados, para etiquetar eficazmente y garantizar la trazabilidad del material de *Prunus africana* desde el lugar de cosecha hasta el punto de transformación.
- Se insta a los donantes, incluidos la CITES y la OIMT, a que apoyen los esfuerzos continuos de muestreo de las poblaciones de *Prunus africana*, como requisito previo para una trazabilidad genética rigurosa del material de corteza.

Cinco recomendaciones sobre plantaciones y sistemas agroforestales:

- La regeneración en el medio silvestre debe tener prioridad sobre los sistemas agroforestales, que a su vez son preferibles a las plantaciones de monocultivos.
- El manejo de la especie en el medio silvestre requiere financiación, por ejemplo, utilizando las tasas de regeneración o reforestación recaudadas por algunos Estados del área de distribución. Sin embargo, las Partes deben asegurarse de que los fondos de estos impuestos beneficien la regeneración de las especies en el medio silvestre.
- Se debe prestar más atención al uso informal y futuro a pequeña escala de los recursos de *P. africana* en plantaciones privadas o bosques comunitarios. Las Partes deberían tener en cuenta estos recursos en sus inventarios y planes de gestión y reunir información básica sobre ellos.
- Si los propietarios de tierras o las comunidades cuentan con información, acceso al mercado y oportunidades para obtener permisos de exportación, los recursos de estas fuentes podrían apoyar los medios de subsistencia locales y la conservación. El grupo de trabajo recomienda analizar mecanismos para proporcionar dicha información, acceso y autorización, como el registro y etiquetado, y pequeñas granjas profesionales o asociaciones comunitarias.
- Las Partes deberían estudiar la posibilidad de desarrollar la capacidad nacional de procesamiento para obtener valor añadido antes de la primera exportación de los productos.

Recomendaciones del Grupo de Trabajo 2 sobre *Osyris lanceolata*

Presidencia: Sra. Beatrice Khayota, Kenya

El informe del grupo de trabajo se adjunta como Apéndice 4. Todas las recomendaciones están dirigidas a la Secretaría de la CITES y la OIMT, conjuntamente a través del CTSP o a través de otros medios.

Conservación y ecología:

- Se necesita desarrollo y fomento de capacidad en materia de tecnología ADN para diferenciar a *Osyris* de las especies similares y para detectarla dentro de variaciones de las especie.

Distribución:

- Se deben actualizar los mapas de distribución para que estén actualizados.

Hábitat

- Se requieren estudios para comprender mejor las especies huéspedes y la posible especificidad entre varias especies y subespecies de *Osyris*.

- Se necesita investigación para mejorar la comprensión ecológica de la especie, incluido el papel que desempeña en los ecosistemas.
- Es necesario comprender las extensiones actuales y pasadas del hábitat utilizando cartografía.

Población:

- Es necesario que los estudios de población, incluidas la estructura y la edad, proporcionen valores de referencia para una gestión adecuada.

Amenazas:

- Es necesario desarrollar mecanismos para mitigar la pérdida de hábitat en relación con las diversas amenazas.

Uso y comercio:

- Se necesitan mecanismos y técnicas para la trazabilidad y para permitir la cadena de custodia.
- Los países deberían considerar la inclusión de esta especie (y otras) en la legislación sobre especies amenazadas nueva o existente.

Conservación del hábitat:

- Existe la necesidad de realizar estudios de población, supervisión y modelación.
- Es necesario mejorar la capacidad de propagación de la especie.
- Las áreas deben ser publicadas en los boletines oficiales para la protección de la especie.

Otras recomendaciones para ayudar en la elaboración de los DENP y el manejo:

- Es necesario desarrollar las mejores prácticas de recolección y regeneración basadas en una mejor comprensión de la ecología y la dinámica de las poblaciones de la especie.
- Es necesario aplicar ampliamente el principio cautelar hasta que se disponga de mejor información sobre la población y se elaboren y apliquen planes de gestión.

En la reunión plenaria no hubo un debate sustantivo sobre las recomendaciones de ninguno de los dos grupos de trabajo.

Fin del Día 3.

Día 4:

Establecimiento de cuatro grupos de trabajo sobre: DENP, marcado y trazabilidad, identificación de productos de especies arbóreas, y fomento de capacidades y gobernanza.

La Sra. Sosa Schmidt divide a los participantes en los cuatro grupos de trabajo mencionados. Los grupos van a salas separadas para discutir sobre su tema. El informe de cada uno de ellos está programado para el día 5 por la mañana en el plenario.

Fin del Día 4.

Día 5:

Los cuatro grupos de trabajo presentan sus informes en la reunión plenaria

Presidencia: Sr. Jean Lagarde-Betti, Coordinador del Programa para África, CTSP

Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre los DENP:

Presidencia: Sr. Bakut Ayuba Turman, Nigeria

El informe del grupo de trabajo se adjunta como Apéndice 5. El grupo de trabajo formula las siguientes recomendaciones:

- Las Partes deberían reunir, bajo los auspicios de las Autoridades Científicas CITES, a todos los organismos relevantes y a las comunidades locales para participar en los procesos de DENP para cada especie identificada de interés, para compartir información, técnicas relevantes y para discutir sobre la elaboración de los DENP.
- La CITES, las Partes y la OIMT deberían llevar a cabo actividades de capacitación (fomento de capacidad) de los funcionarios de control fronterizo, los funcionarios de aduanas, la policía, los organismos fitosanitarios y otras autoridades reguladoras pertinentes con relación a los procesos de los DENP, incluida la identificación de los materiales comercializados, el control y la verificación de los permisos de comercio y la base para la inclusión de la especie en los Apéndices de la CITES.
- Las leyes y reglamentaciones nacionales deben ser la base de un DENP sólido, por lo tanto las Partes deben definir el objetivo del DENP sobre la base de la gobernanza de los recursos.
- A fin de mejorar el fomento de la capacidad de las Partes para el desarrollo de los DENP es necesario:
 - Designar al menos una Autoridad Científica por especie;
 - Designar Autoridad(es) Científica(s) a fin de reforzar sus relaciones de trabajo con otras autoridades pertinentes y competentes, incluidos los agentes de aduanas y las comunidades locales;
 - Realizar formaciones sobre los procedimientos para los DENP dirigidas tanto a las Autoridades Administrativas como a las Autoridades Científicas.
- Las Partes deben involucrar a las comunidades rurales/locales en el proceso de los DENP y desarrollar sus capacidades en técnicas y métodos de recolección sostenibles.
- Las Partes deben compartir y divulgar los resultados de los DENP para que se tomen en cuenta las recomendaciones recogidas en los mismos y, cuando sea necesario, deben desarrollar medidas de intervención para las especies en cuestión (*Prunus africana*, *Osyris lanceolata*, *Pterocarpus erinaceus*, *Pericopsis elata*, entre otras especies), tanto si están incluidas en la CITES como si no lo están.
- Se alienta a las Partes a formular sus DENP, a determinar y establecer los respectivos cupos anuales voluntarios para las especies en cuestión y a comunicarlos a la Secretaría con la suficiente antelación (a más tardar el 31 de enero) para su publicación.

Debate:

Kenya comenta, como representante regional en el Comité de Flora de la CITES, que se han hecho muchas recomendaciones para los DENP, pero que nunca se implementan debido a la falta de fondos. Señala que la OIMT establece colaboraciones únicamente con sus países miembros, pero que la CITES no es tan restringida, por lo que este programa es excelente para los países que no son miembros de la OIMT. Los productos forestales no maderables (PFNM) son importantes, al igual que la madera. Esto tiene que ser un proceso continuo, porque el número de especies incluidas en los Apéndices no hace más que aumentar. Así pues, como conclusión, el CTSP es un programa importante.

La RDC señala que no observa ninguna recomendación que indique que los DENP son importantes para el comercio. La mayoría de las Partes no pueden desarrollar DENP, así que necesitamos una recomendación para ayudar a los países a elaborar los DENP porque sin ellos no es posible realizar exportaciones. Además, los DENP deben ser participativos para garantizar que no nos falte ningún aspecto.

Jean Lagarde indica que no se trata sólo de especies maderables, los productos pueden ser extractos, partes, etc. Un DENP es un informe soberano, pero que depende siempre de financiación externa. Sin embargo, los propios países deben considerar la posibilidad de contar con un fondo para elaborar los DENP pues, a fin de cuentas, se trata de comercio y por lo tanto hay mucho dinero involucrado. En Camerún, por ejemplo, ahora tienen un fondo especial dedicado a los DENP. Por consiguiente, se debería recomendar que los países dispongan de financiación interna. El CTSP está dedicado al fomento de capacidad, por lo que no se trata sólo de la financiación de los DENP; la idea es proporcionar la capacidad para elaborar un DENP y no sólo la financiación de todos los DENP.

Steve Johnson indica que muchos países no pertenecen a la OIMT y que, por lo tanto, no pueden trabajar con esos países. Esta es una buena razón para trabajar en la CITES, pero no es difícil hacerse miembro de la OIMT. Está de acuerdo en que los países deberían financiar sus propios DENP, pero reconoce que esto no siempre es posible. Los estudios son importantes y también requieren financiación. Por consiguiente, los países deberían considerar la posibilidad de entrar en la OIMT, la cual puede ayudar a los países miembros. Hace hincapié en que la cuota para los países de África es baja, sólo 50 000 a 60 000 dólares de EE.UU. al año y, sin lugar a dudas, los países recuperan estos fondos en concepto de asistencia para proyectos. En la primera fase del Programa OIMT-CITES, se incluyeron los DENP en muchos proyectos; tal vez en el futuro, valdría la pena examinar los elementos en común entre los DENP anteriores y cuáles fueron las dificultades encontradas.

Milena Sosa Schmidt está de acuerdo con esta última observación y sugiere que se podría recomendar que la OIMT prepare un estudio resumido de la labor realizada en el pasado en el marco del Programa OIMT-CITES sobre especies arbóreas con relación a los DENP.

Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Marcado y Trazabilidad:

Presidencia: Sr. Midoko Ipongo, Gabón

El informe del grupo de trabajo se adjunta como Apéndice 6. El grupo de trabajo formula las siguientes recomendaciones:

- La CITES debería proporcionar orientación sobre sistemas de trazabilidad/marcado para las diferentes categorías de productos de las especies de árboles incluidas en sus Apéndices.
- El CTSP debería dar prioridad a la financiación futura de proyectos de trazabilidad/marcado (incluyendo el desarrollo y la aplicación de técnicas genéticas y otras tecnologías modernas) y ayudar en el establecimiento de un sistema de trazabilidad fiable para cada una de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES..
- Se deben desarrollar y probar sistemas sencillos y eficaces para la trazabilidad y el marcado de productos de madera no sólidos.
- Debería reforzarse la reglamentación de las fábricas por las Partes (incluso mediante la certificación de la cadena de custodia, cuando proceda) para permitir un mejor seguimiento de los productos de madera terminados.
- El seguimiento de los productos de las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES debe continuar hasta el mercado final/punto de procesamiento.
- Deberían crearse bases de datos de los principales importadores legítimos de productos de especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES.
- Se deben tomar medidas para asegurar que los funcionarios responsables de los sistemas de trazabilidad forestal y de la supervisión en general tengan una alta integridad (por ejemplo, salarios razonables, buenas condiciones de trabajo, juramento al cargo, sanciones severas en los casos de corrupción, etc.).
- Los gobiernos deberían tener la responsabilidad general del seguimiento y la regulación forestal, incluidos los sistemas de trazabilidad y marcado. Sin embargo, la eficacia de los sistemas de

trazabilidad/marcado puede mejorarse mediante la participación de observadores independientes adecuados en su implementación y supervisión.

Debate:

Milena Sosa Schmidt recuerda que hace algún tiempo se hizo una recopilación de técnicas, pero que tal vez sea el momento de hacer nuevamente este trabajo. ¿Acaso esa publicación no responde a su primera recomendación?

Steven Johnson afirma que la orientación tiene límites porque no se indica cuáles son las mejores técnicas para las especies o para las distintas partes de las plantas. Probablemente necesitemos una nueva compilación, con estudios de casos, de lo que funcionó y de lo que no funcionó. Por consiguiente, tal vez necesitemos una nueva recomendación con relación a un informe resumido ampliado sobre qué técnicas de seguimiento son las mejores para los distintos productos.

Recomendación del Grupo de Trabajo sobre Identificación:

Presidencia: Sr. Joseph Otieno, Tanzania

El informe del grupo de trabajo se adjunta como Apéndice 7. El grupo de trabajo formula las siguientes recomendaciones:

- Las Partes requieren una formación continua del personal técnico y de aduanas en materia de identificación.
- El CTSP y la OIMT deberían financiar la investigación básica para establecer una taxonomía biológica clara de las especies incluidas en los Apéndices.
- Las Partes deben involucrar a la Organización Mundial de Aduanas para que considere códigos de comercio distintos para los árboles incluidos en la CITES y sus productos.
- Las Partes deberían considerar el uso de técnicas avanzadas de identificación, como la espectroscopia y el análisis del ADN, para la identificación del material de madera, especialmente en los puntos aduaneros.
- Las Partes deben desarrollar y difundir, con financiación del CTSP, manuales de identificación de los productos incluidos en la CITES en todos los puntos fronterizos para facilitar la identificación básica.
- El CTSP y/o la OIMT deberían realizar una evaluación de las herramientas disponibles para la identificación de las diferentes especies de árboles africanos y sus productos y elaborar un informe resumido.
- Las Partes deberían establecer bases de datos conjuntas para hacer frente a los problemas relacionados con el intercambio de datos y materiales.
- Las Partes deberían establecer laboratorios regionales especializados para la identificación con diferentes tecnologías y técnicas.

Debate:

Milena Sosa Schmidt indica que los países no siempre pueden subcontratar la identificación de sus plantas. Es evidente que lo que se necesita es un centro de expertos africanos en estas técnicas de identificación de árboles. En otras palabras, necesitan un laboratorio aquí para hacer este tipo de trabajo. Señala que Madagascar ha desarrollado un laboratorio de anatomía de la madera, pero que es el único que lo ha hecho. Con un laboratorio central, sólo se necesitaría una máquina de cada tipo en lugar de muchas repartidas por varios países.

Uganda afirma que sí habían hablado acerca de los laboratorios regionales, pero concluye que no hay suficiente experiencia ni fondos disponibles.

Madagascar declara que tiene un laboratorio nacional con capacidad de para análisis de ADN, anatomía y espectrofotometría. De hecho, podría convertirse en un laboratorio regional y en un centro de excelencia.

Jean Lagarde señala que un centro regional requeriría algún tipo de financiación ordinaria conjunta.

Kenya observa que si las Partes envían materiales a los laboratorios regionales, éstos necesitarían materiales de referencia. Por consiguiente, debería incluirse una recomendación para intercambiar muestras.

Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre fomento de capacidad y gobernanza:

Presidencia: Sr. Crispin Mahamba

El informe del grupo de trabajo se adjunta como Apéndice 8. El grupo de trabajo formula las siguientes recomendaciones:

- El CTSP, la OIMT y otros donantes deberían ayudar a las Partes a desarrollar la capacidad de todos los interesados directos en materia de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Las Partes necesitan fortalecer el marco reglamentario para la recolección y el comercio de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES.
- El CTSP debería organizar y financiar talleres regionales de intercambio de experiencias.
- El plan debería financiar la organización de un taller de evaluación de mitad de período para cada proyecto.
- Las Partes deberían establecer un comité nacional y/o regional para combatir el tráfico ilegal de especies, cuyo propósito sería compartir datos e información y coordinar actividades.
- Es necesario establecer laboratorios de identificación para las especies CITES y sus productos.
- Las Partes y el CTSP deberían capacitar a los funcionarios de aduanas y los funcionarios encargados de la aplicación de la ley en materia de técnicas de inteligencia.

Debate:

Jean Lagarde pregunta cuál es la razón de esta recomendación de un examen de mitad de período.

Respuesta: la idea es examinar los proyectos para determinar si existen problemas y ver si se pueden corregir antes de los informes finales. Originalmente habían pensado en talleres regionales, pero se dieron cuenta de que hay problemas financieros.

Côte d'Ivoire observa que la gobernanza regional requiere una plataforma para la identificación regional.

Jean Lagarde afirma que se necesitaría un proyecto regional de gran envergadura para dirigir un conjunto regional de laboratorios con algún tipo de acuerdo de financiación segura a largo plazo.

Observa que un proyecto mundial o regional de este tipo debería programarse para al menos cinco años, a fin de evaluar mejor las características dinámicas y el efecto de la explotación del recurso. No es posible obtener en 2 años resultados sólidos para los parámetros de gestión.

Gabón señala que ya existen algunos laboratorios, pero que tal vez la colaboración ha sido escasa o nula.

Côte d'Ivoire indica que ha trabajado en la anatomía de la madera, pero que si hubiera cooperación regional, sería mucho mejor. También es necesario comprender qué información existe y dónde se encuentra actualmente.

Sesión 6: Labor futura

Copresidencia: Sr. Steve Johnson y Sra. Milena Sosa Schmidt

La copresidencia da inicio a esta reunión final preguntando si había alguna sugerencia de los participantes sobre el trabajo futuro que se necesita, por ejemplo, para aplicar la CITES o el CTSP. Aclaran que no hay nuevos fondos, pero que las recomendaciones son para el futuro.

Steve Johnson señala la necesidad de un trabajo conjunto entre la OIMT y la CITES para proporcionar buenos estudios de caso sobre los DENP y la trazabilidad de las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES a fin de orientar a las Partes.

La RDC afirma que deberíamos ver cómo se podrían organizar proyectos conjuntos para trabajar en la misma especie simultáneamente entre varios países, y que también es importante una evaluación de mitad de período de los proyectos. Tal vez a medio plazo, el coordinador del programa podría hacer los exámenes de los proyectos.

Steve Johnson recomienda que el informe final ponga en limpio las recomendaciones del grupo de trabajo para reducir la superposición y que las recomendaciones se incluyan en la parte principal del informe.

Gabón apoya esta idea de incluir recomendaciones en la parte principal del informe. También sugiere que debería haber un taller regional final del proyecto, pero si no se dispone de recursos disponibles, entonces podemos hacer exámenes de mitad de período y hacer cambios si es necesario.

Jean Lagarde está de acuerdo con Gabón, incluso si hay dificultades de financiación se podría organizar un taller regional. Probablemente sea mejor como una recomendación a medio plazo y también utilizar el evento como una reunión de capacitación.

Steve Johnson sugiere que tal vez la CITES o la OIMT puedan tratar de recaudar fondos para realizar una taller final, o tal vez la CITES podría utilizar los fondos asignados actualmente para el examen de mitad de período para celebrar en su lugar los talleres regionales finales. Sin embargo, si la CITES pudiera celebrar una reunión de mitad de período, después de un año, sería una muy buena idea.

Kenya sugiere que, durante la CoP18, los asistentes podrían planear reunirse y compartir información, y que ésta sería al menos una oportunidad disponible.

Steve Johnson está de acuerdo e informa de que habrá un evento paralelo CITES-OIMT en el programa de esta CoP, así como una reunión del Comité Consultivo del Programa CITES sobre especies de árboles. Así pues, resultaría eficaz aprovechar, siempre que sea posible, las reuniones para compartir información.

Steve, Milena y Jean concuerdan en que en la CoP 18 en mayo, es importante que este grupo esté tan involucrado como sea posible, y que *por favor indiquen a Jean Lagarde si tienen previsto asistir*. Recalcan la importancia de la retroalimentación de los países en la CoP para informar a los delegados de otras Partes y a los donantes sobre la importancia y pertinencia de continuar la asistencia a las Partes a fin de fortalecer las capacidades en la aplicación de la CITES para las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la Convención. Asimismo, les rogamos que se manifiesten si consideran que es importante pedir a la Conferencia de las Partes que continúe la colaboración entre la OIMT y la CITES.

En resumen, las recomendaciones que surgieron de las discusiones sobre el trabajo futuro y que fueron aprobadas por la reunión regional son las siguientes:

- Celebrar una reunión regional para África al cabo de un año.
- Si no hay fondos suficientes, utilizar los fondos del examen de mitad de período para que los países puedan compartir experiencias o, en caso contrario, utilizar las comunicaciones electrónicas, por ejemplo, a través de una reunión en línea.
- Respalda todas las recomendaciones del grupo de trabajo incluyéndolas en el cuerpo principal del informe.
- Compartir información entre las Partes a medida que surjan oportunidades, como en reuniones regionales o internacionales, entre ellas la CoP 18 de la CITES.
- Es importante que la colaboración entre la CITES y la OIMT continúe y sea bien valorada por las Partes, y que se haga hincapié en este punto ante la próxima CoP.
- Que el CTSP considere la posibilidad de financiar un estudio resumido de la labor realizada en el pasado en el marco de la OIMT-CITES con relación a los DENP.
- Que el CTSP considere la posibilidad de financiar un informe resumido sobre las técnicas de identificación de determinadas especies de árboles.

Clausura de la reunión:

Oradores: Milena Sosa Schmidt, Steve Johnson y Joseph Otieno.

La Sra. Sosa Schmidt agradece a todos los participantes por su asistencia, por su arduo trabajo, y aunque ha sido una larga semana, se ha logrado realizar un excelente trabajo. Expresa su deseo de que todos los participantes hayan disfrutado de la reunión. Señala que la OIMT proporcionó fondos y estuvo a cargo de la excelente organización de este taller. A continuación, da las gracias a los intérpretes por su excelente trabajo.

El Sr. Johnson afirma que no sólo disfrutó la reunión sino que también se sintió inspirado por ella. Espera que algunos países estén dispuestos a hacerse miembros de la OIMT. A continuación les desea a todos un buen viaje a casa. Da las gracias a la Sra. Kanako Ishii por su incansable labor y, en especial, por haber tenido que hacer frente a los numerosos vuelos cancelados como consecuencia de la tragedia ocurrida con Ethiopian Airlines a principios de la semana.

El Sr. Otieno afirma que aprecia que los organizadores hayan seleccionado a Tanzania para esta reunión. Fue un momento maravilloso para conocer a nuevos colegas de África con los que no había tenido la posibilidad de compartir antes. Tanzania no es miembro de la OIMT pero, ahora, discutirá la posibilidad de hacerse miembro con las personas apropiadas de su Ministerio. Concluye la reunión deseando que todos los participantes tengan un vuelo seguro a casa.

Lista de Apéndices:

Apéndice 1: Lista de participantes

Apéndice 2: Orden del día de la reunión según fue aprobado.

Apéndice 3: Informe del Grupo de Trabajo sobre *Prunus africana*.

Apéndice 4: Informe del Grupo de Trabajo sobre *Osyris lanceolata*

Apéndice 5: Informe del Grupo de Trabajo sobre los DENP

Apéndice 6: Informe del Grupo de Trabajo sobre marcado y trazabilidad

Apéndice 7: Informe del Grupo de Trabajo sobre la identificación de los productos de madera

Apéndice 8: Informe del Grupo de Trabajo sobre fomento de capacidad y gobernanza

Apéndice 1. Lista de participantes

Lista de participantes
Reunión Regional para África del Programa CITES sobre especies de árboles
11 a 15 de marzo de 2019, Dar es Salaam, Tanzania

al 14 de marzo de 2019

Participantes de las Partes (patrocinados)				
NO	PAÍS	Nombre	TÍTULO/INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TEL.
1	Benin	Sr. SOSSA Barnabé	AA – Membre de l'organe de gestion CITES Directeur des Politiques, du Contrôle de l'Exploitation Forestière et du Contentieux, Membre de l'Organe de Gestion CITES-Bénin Direction Générale des Eaux, Forêts et Chasse.	Correo electrónico: sosbarn@yahoo.fr
2	Burundi	Sr. Jean RUSHEMEZA	Jefe de Proyecto - Autoridad Científica CITES de Burundi	Tel: 257 77756707 Correo electrónico: rushemj1@yahoo.fr
3	Camerún	Sr. AMENDÉ Daniel	Ingénieur des Eaux et Forêts, Deputy Director/Sous-directeur des Agréments et la Fiscalité Forestière Forest Department/Direction des Forêts, Cites Flora National Authority/Organe de Gestion Cites Flore, FLEGT-VPA Managment Authority Ministry of Forestry and Wildlife/Ministère des Forêts et de la Faune, Yaoundé-Camerún	Tel: +237 699 51 59 09 Correo electrónico: danielpiplies@yahoo.fr
4	Côte d'Ivoire	Sr. AFFI Boniface Roth	AA – Ingénieur des Eaux et Forêts Direction de la Faune et des Ressources Cynégétiques, Ministère des Eaux et Forêts , Côte d'Ivoire.	Tel: 225 49002868 - 01385604 Correo electrónico: bonifaceroth@hotmail.fr ; dfrminef@yahoo.fr
5	Côte d'Ivoire	Sr. AUGOU Tchidé Antoine	Jefe de Proyecto - Ingeniero forestal 20 BP 650, Abidjan 20 Côte d'Ivoire	Tél. : (225) 07057969 Correo electrónico: augoutch@hotmail.com

6	Gabón	Mr. MIDOKO IPONGA Donald	Jefe de Proyecto - Chargé de Recherche (Cames) Institut de Recherche en Ecologie Tropicale (IRET) Centre National de la Recherche Scientifique et Technologique (CENAREST), Libreville, Gabón,	Tel: 241 05 68 44 50 Correo electrónico: dmiponga@gmail.com
7	Kenya	Sr. Solomon Kyalo	AA – Kenya Wildlife Service P.O. Box 40241 – 00100 Nairobi	Tel: 254 (20) 60 08 80; 60 23 45 Fax: 254 (20) 60 37 92 Correo electrónico: cites@kws.go.ke
8	Kenya	Sra. Beatrice Khayota	Jefa de Proyecto - Principal Research Scientist, National Museums of Kenya, Centre for Biodiversity	Tel: 254 20 3742131-4; 254 733780668 Correo electrónico: bkhayota@museums.or.ke ; bkhayota@hotmail.com ,
9	Madagascar	Sr. Eric José ROBSOMANITRANDRAS ANA	AA – Directeur Général des Forêts Ministère de l'Environnement, de l'Ecologie et des Forêts 101 Antananarivo	Tel: +261 (34) 05 624 85 Correo electrónico: robsomanitrandrasana@gmail.fr
10	Madagascar	Sr. Radanielina Tendro	Jefe de Proyecto - Autoridad Científica CITES para flora Chef de département de la Biologie, Ecologie Végétale Département de Biologie et Ecologie Végétales Université d'Antananarivo, Faculté des Sciences- BP 906	Tél.: +261 34 43 401 33 Correo electrónico: rtendro@yahoo.fr
11	Nigeria	Sr. Bakut Ayuba Turman	Assistant Director (Forestry) Federal Department of Forestry Federal Ministry of Environment Mabushi District P.M.B. 468, Garki, Abuja	Tel: 234 (80) 0344609696 Correo electrónico: ayubabakut@yahoo.com
12	Nigeria	Sra. Omovoh Blessing Odafe	Oficial Científico I Wildlife & CITES Management Federal Department of Forestry, Federal Ministry of Environment Mabushi District P.M.B. 468, Garki, Abuja	Correo electrónico: odafe_bls@yahoo.com

13	República Democrática del Congo	Sr. Crispin Mahamba Kamate	AA y Jefe de Proyecto - Assistant Chargé des Rapports et Communication avec le Secretariat de la CITES, Organe de gestion CITES/RDC Institut Congolais pour la Conservation de la Nature (ICCN) 13, Avenue des Cliniques, Kinshasa-Gombe République Démocratique du Congo	Tel: +243810477645 Correo electrónico: crispinmahamba@gmail.com
14	República Democrática del Congo	Sr. Andy MUTOBA Mushala	AC- Flora / <i>Prunus africana</i> Assistant en charge de la flore sauvage ORGANE DE GESTION CITES/ RDC Institut Congolais pour la Conservation de la Nature (ICCN)	Tel: +243 (0) 816 87 31 32 Correo electrónico: andymutoba6@gmail.com
15	Tanzanía	Sr. Frederick Ligate	AA – CITES Desk Ministry of Natural Resources and Tourism Askari road, Kilimani Area, P.O. Box 1351, 40472 – DODOMA, Tanzania	Tel: +255 785 632 757 Correo electrónico: fredrick.ligate@mnrt.go.tz ; fambwene@yahoo.com
16	Tanzanía	Sr. Joseph Nicolao Otieno	Jefe de Proyecto Director, Institute of Traditional Medicine, Muhimbili University of Health and Allied Sciences, P.O. Box 65001 Dar es Salaam, Tanzania	Tel: 255 22 2150096 Mobile: 255 784 412625 Correo electrónico: onicolao@yahoo.co.uk
17	Togo	Sr. AWESSO Balakyèm	Jefe de Proyecto - Chef Section - Recherche forestière et lutte contre la dégradation des terres, Environnementaliste, Msc. Gestion des Aires Protégées (Université Senghor d'Alexandrie) Direction des Ressources Forestières (DRF/MERF)	Tel: 228-90978608/ 97093072 Correo electrónico: abalaky@yahoo.fr
18	Uganda	Sr. OKIROR Stephen	AA – Senior Wildlife Officer, Department of Wildlife Conservation, Ministry of	Tel: 256 414 561 721; Correo electrónico: sokiror@tourism.go.ug

			Tourism, Wildlife and Antiquities.	
19	Uganda	Sr. Issa Katwesige	Jefe de Proyecto - Department of Wildlife Conservation, Ministry of Tourism, Wildlife and Antiquities.	E-mail: issakatwesige@gmail.com
Participantes patrocinados por separado, aunque con fondos del Programa CITES sobre especies de árboles				
20	Camerún	Sr. Jean Lagarde	Coordinador Regional para Africa:	lagardeprunus@gmail.com
21	CITES	Sra. Milena Sosa Schmidt	Programa CITES sobre especies de árboles - Coordinadora	milena.schmidt@un.org
22	CITES	Sr. Martin Hitziger	Oficial de Especies de Plantas, Servicios Científicos	Martin.Hitziger@un.org
23	OIMT	Sr. Steve Johnson	Director, Comercio e Industria	johnson@itto.int
24	OIMT	Sra. Kanako Ishii	Asistente de Programa	ishii@itto.int
25	Relator	Sr. Ian Thompson	Consultor para la OIMT y el Programa CITES sobre especies de árboles	ian.thompsonforest@gmail.com

Apéndice 2. Orden del día de la reunión aprobado.

Reunión Regional para África del Programa CITES sobre especies de árboles

11 a 15 de marzo de 2019
Hotel Dar es Salaam Serena
 Dar es Salaam, Tanzania

Orden del día

DÍA 1 - Lunes, 11 de marzo de 2019	
HORA	Evento - Reunión Regional para África del Programa CITES sobre especies de árboles
8:00 – 9:00	Inscripción
9.00 – 10.00	Palabras de bienvenida
<i>Milena Sosa Schmidt - CITES</i> <i>Steve Johnson - OIMT</i> <i>(Representante de la UE, por confirmar)</i>	
Discurso de apertura	
- <i>Frederick Ligate - Autoridad Administrativa CITES de Tanzania</i>	
Presentación de los participantes y aprobación del orden del día	
Autoridad Administrativa CITES de Tanzania	
10:00 – 10:25	Sesión de fotos y receso para el café
10:25 – 11:45	Sesión 1: Especies arbóreas en la CITES y panorama general del Programa CITES sobre especies de árboles en África
Presidencia: <i>Steve Johnson - OIMT</i>	
Panorama general de los acaecimientos más recientes en la CITES con relación a las especies de árboles incluidas en la Convención - Milena Sosa Schmidt, CITES.	
Sesión introductoria acerca del Programa CITES sobre especies de árboles - Milena Sosa Schmidt, CITES.	
Panorama general del Programa CITES sobre especies de árboles en África - <i>Jean Lagarde, Coordinador Regional para África</i>	
Lanzamiento de la ejecución de proyectos en África en el marco del Programa CITES sobre especies de árboles.	
- Milena Sosa Schmidt - CITES y Jean Lagarde, Coordinador Regional para África	
11.45 - 12.30 <i>Debate abierto</i>	
12:30 - 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:00	Sesión 2: Proyectos previstos en África en el marco del Programa CITES sobre especies de árboles - organización de los trabajos en curso y próximos pasos
Presidencia: <i>Jean Lagarde, Coordinador Regional para África</i>	
Panorama general de las pautas del comercio regional de productos de especies arbóreas en África	
<i>Informe sobre los progresos realizados en el estudio del comercio regional - Steve Johnson - OIMT</i>	

15:00 – 16:00	Sesión 3: Proyectos previstos en África en el marco del Programa CITES sobre especies de árboles - organización de los trabajos en curso y próximos pasos
Presidencia: <i>Joseph Otieno, Autoridad Científica de Tanzania</i>	
Burundi: Renforcement des capacités des parties prenantes en vue d'une gestion durable de <i>Prunus africana</i> .	
- Jean Rushemeza; <i>Jefe del Equipo del Proyecto / Organismo de Ejecución</i>	
Camerún: Projet de plan d'action et d'actualisation des avis de commerce non préjudiciable en vue de la gestion durable des espèces d'arbres listées en annexe II de la CITES au Cameroun.	
- Daniel Amendé, <i>Jefe del Equipo del Proyecto / Organismo de Ejecución</i>	
Gabón: Assessing the ecological dynamic, conservation status, and trade traceability of Kewazingo (<i>Guibourtia</i> spp.) timber species as first step for making non-detriment findings (NDFs) in Gabon.	
- Donald Midoko Iponga; <i>Jefe del Equipo del Proyecto / Organismo de Ejecución</i>	
16:00 – 16:15	Receso
16:15-17:15	Sesión 3: Proyectos previstos en África en el marco del Programa CITES sobre especies de árboles - organización de los trabajos en curso y próximos pasos (continuación)
Nigeria, Togo y Benin: Sensibilisation et renforcement des capacités pour la gestion durable de <i>Pterocarpus erinaceus</i> (Fabaceae) au Bénin, Nigeria, et Togo.	
- Barmabé Sossa (Benin)/Balakyèm Awesso (Togo); <i>Jefe del Equipo del Proyecto / Organismo de Ejecución</i>	
Kenya, Tanzania y Uganda: Conservation and sustainable management of <i>Osyris lanceolata</i> for economic development in East Africa.	
- Beatrice Khayota (Kenya)/Joseph Nicolao Otieno (Tanzania)/Issa Katwesige (Uganda); <i>Jefe del Equipo del Proyecto / Organismo de Ejecución</i>	
18:00	Cena de bienvenida en "Kivukoni 2".

DÍA 2 - Martes, 12 de marzo de 2019	
9.00 – 10.00	Sesión 3: Proyectos previstos en África en el marco del Programa CITES sobre especies de árboles - organización de los trabajos en curso y próximos pasos (continuación)
Madagascar: Gestion durable de la population de <i>Prunus africana</i> de Madagascar : évaluation de stock, agroforesterie, technique de prélèvement et cadre règlementaire.	
- Tendro Radanielina; <i>Jefe del Equipo del Proyecto / Organismo de Ejecución</i>	
República Democrática del Congo: Avis de Commerce Non Préjudiciable de <i>Pericopsis elata</i> , <i>Guibourtia demeusei</i> , et <i>Prunus africana</i> en République Démocratique du Congo.	
- Crispin Mahamba Kamate; <i>Jefe del Equipo del Proyecto / Organismo de Ejecución</i>	
Côte d'Ivoire: Projet de sauvegarde de <i>Pericopsis elata</i> (Assamela) et de <i>Pterocarpus erinaceus</i> (Bois de vêne) en Côte d'Ivoire.	
- Tchidé Antoine Augou; <i>Jefe del Equipo del Proyecto / Organismo de Ejecución</i>	
10:00 – 10:15	Receso
10:25 – 11:25	Sesión 4: Dictámenes de extracción no perjudicial para las especies de árboles incluidas en la CITES y Decisiones adoptadas en la CoP17 sobre <i>Prunus africana</i> y sobre <i>Osyris lanceolata</i>
Presidencia: <i>Steve Johnson - OIMT</i>	
Dictámenes de extracción no perjudicial para las especies de árboles incluidas en la CITES - Panorama general - Milena Sosa Schmidt, CITES.	

Decisiones 17.250 a 17.252 sobre Ciruelo africano (<i>Prunus africana</i>) y Decisiones 16.153 (Rev. CoP17) a 16.154 (Rev. CoP17) sobre Sándalo de África oriental (<i>Osyris lanceolata</i>) - Martin Hitziger, CITES.	
Preguntas y debate	
11:25 – 12:00	Sesión 4: Decisiones adoptadas en la CoP17 sobre <i>Prunus africana</i> y sobre <i>Osyris lanceolata</i> (continuación).
Grupos de trabajo - Mandato y composición	
Establecimiento de grupos de trabajo sobre <i>Prunus africana</i> y <i>Osyris lanceolata</i>	
Presidencia: - <i>Martin Hitziger, CITES</i>	
12:00 – 12:30	Sesión 4: Decisiones adoptadas en la CoP17 sobre <i>Prunus africana</i> y sobre <i>Osyris lanceolata</i> - Grupos de trabajo (continuación).
GT 1 : Presidencia: <i>Daniel Amendé</i> Grupo de trabajo 1: <i>Prunus africana</i>: aplicación de la Decisión 17.250: preparar recomendaciones, entre otras cosas, sobre las metodologías que se utilizarán en los inventarios (inclusive lo relativo al diseño del muestreo y el conjunto de datos de inventario), técnicas de explotación sostenible, sistemas de seguimiento y trazabilidad, y perspectivas en cuanto al desarrollo de sistemas de plantaciones y agroforestales como posible medio complementario de producción de corteza de <i>Prunus africana</i> en forma sostenible, así como cualesquiera otras cuestiones pertinentes.	
GT 2 : Presidencia: <i>Beatrice Khayota</i> Grupo de trabajo 2: <i>Osyris lanceolata</i>: aplicación de la Decisión 16.153 (Rev. CoP17): a) examinar y acopiar más información sobre el estado de conservación, el comercio y la utilización de la especie <i>Osyris</i> y las especies semejantes y, evaluar su impacto en el estado de conservación de <i>Osyris lanceolata</i> ; b) evaluar los datos que se requieran para realizar dictámenes de extracción no perjudicial, siguiendo la orientación existente; c) identificar mecanismos que ayuden a fomentar la capacidad de llevar a cabo dictámenes de extracción no perjudicial para las poblaciones incluidas en la lista actual; y contribuir con la información más reciente a la elaboración de un informe para la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes.	
12:30 - 14:00	Almuerzo
14:00 – 17:30	Sesión 4: Grupos de trabajo sobre <i>Prunus africana</i> y <i>Osyris lanceolata</i> (continuación).
DÍA 3 - Miércoles, 13 de marzo de 2019	
HORA	PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
9:00 – 10:45	Sesión 4: Grupos de trabajo sobre <i>Prunus africana</i> y <i>Osyris lanceolata</i> (continuación).
10.45 – 11.00	Receso
11.00-12.30	Sesión 4: Grupos de trabajo sobre <i>Prunus africana</i> y <i>Osyris lanceolata</i> (continuación).
12:30 - 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:30	Sesión 4: Grupos de trabajo sobre <i>Prunus africana</i> y <i>Osyris lanceolata</i> (continuación).
15:30 – 17:30	Sesión 4: Grupos de trabajo sobre <i>Prunus africana</i> y <i>Osyris lanceolata</i> – Informes de los grupos de trabajo

Presidencia: - <i>Martin Hitzinger, CITES</i>	
	Grupo de trabajo 1 - <i>Prunus africana</i>: informe.
	Grupo de trabajo 2 - <i>Osyris lanceolata</i>: informe.
Preguntas y debate	
18:00 – 19:00	Evento paralelo - <i>Prunus africana</i> - Manejo sostenible y medios de subsistencia
DÍA 4 - Jueves, 14 de marzo de 2019	
HORA	PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
9:00 – 10:30	Sesión 5: CTSP - grupos de trabajo.
Grupos de trabajo - Mandato y composición	
Establecimiento de los grupos de trabajo	
Presidencia: - <i>Milena Sosa Schmidt – CITES</i>	
10.30 – 10.45	Receso
10.45-12.30	Sesión 5: Grupos de trabajo (continuación)
GT 1 : Presidencia: <i>Bakut Ayuba Turman, Nigeria</i> Grupo de trabajo 1: Dictámenes de extracción no perjudicial (DENP): Identificación de lagunas y enseñanzas extraídas y recomendaciones de actividades de seguimiento, incluyendo nuevas especies objetivo y líneas de trabajo. Hacia la formulación de un DENP al final de su proyecto sobre especies de árboles incluidas en la CITES.	
GT 2 : Presidencia: <i>Donald Iponga, Gabón</i> Grupo de trabajo 2: Marcado y trazabilidad: Identificación de lagunas y enseñanzas extraídas y recomendaciones de actividades de seguimiento, incluyendo nuevas especies objetivo y nuevas líneas de trabajo y actividades. Hacia la implementación de un nuevo sistema al final de su proyecto sobre especies de árboles incluidas en la CITES.	
GT 3 : Presidencia: <i>Joseph Otieno, Tanzania</i> Grupo de trabajo 3: Identificación de productos de especies arbóreas: Identificación de lagunas y enseñanzas extraídas y recomendaciones de actividades de seguimiento, incluyendo nuevas especies objetivo y nuevas líneas de trabajo y actividades. Hacia la identificación de los productos de las especies arbóreas objetivo al final de su proyecto sobre especies de árboles incluidas en la CITES.	
GT 4 : Presidencia: <i>Crispin Mahamba Kamate, RDC</i> Grupo de trabajo 4: Fomento de capacidad y gobernanza: Identificación de lagunas y enseñanzas extraídas y recomendaciones de actividades de seguimiento, incluyendo nuevas especies objetivo y nuevas líneas de trabajo y actividades. Para asegurar que su proyecto sobre especies de árboles incluidas en la CITES haya creado o fortalecido las capacidades a largo plazo.	
12:30 - 14:00	Almuerzo
14:00 – 17:30	Sesión 5: Grupos de trabajo (continuación)

DÍA 5 - Viernes, 15 de marzo de 2019	
9.00 – 10.30	Sesión 5: Informes de los grupos de trabajo
Presidencia: - <i>Jean Lagarde, Coordinador Regional para África</i>	
	Grupo de trabajo 1: informe.
	Grupo de trabajo 2: informe.
	Grupo de trabajo 3: informe.
	Grupo de trabajo 4: informe.
10:30 – 10:45	Receso
10:45 – 12.30	Sesión 6: Trabajos futuros y clausura de la reunión.
Copresidencia: <i>Steve Johnson, OIMT y Milena Sosa Schmidt, CITES</i>	
Identificación de áreas de trabajo prioritarias para una implementación exitosa de proyectos nacionales financiados en el marco del Programa CITES sobre especies de árboles.	
<i>Todos (abierto a debate y discusión)</i>	
Preparación del informe de la reunión regional con las conclusiones y recomendaciones de la reunión.	
<i>Todos</i>	
<i>Clausura de la reunión</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Secretaría de la CITES</i> - <i>Secretaría de la OIMT</i> - <i>Sr. Joseph Otieno, Tanzania</i> 	
12:30 – 14:00	Almuerzo
Tarde	Salida de los participantes

Apéndice 3. Informe del Grupo de Trabajo sobre *Prunus africana*.

Informe del Grupo de Trabajo sobre *Prunus africana*

Grupo de trabajo sobre el manejo sostenible de *Prunus africana* - Taller internacional en virtud de lo establecido por las Decisiones 17.250 - 17.252 (12 a 13 de marzo de 2019)

Participantes en el taller:

Daniel Amende	(Camerún), Presidencia
Andy Mutoba	(RD Congo), Relator
Crispin Mahamba Kamate	(RD Congo)
Jean Rushemeza	(Burundi)
Barmabé Sossa	(Benin)
Ayuba Bakut	(Nigeria)
Solomon Kyalo	(Kenya)
Boniface Roth Affi	(Cote d'Ivoire)
Tschide Antoine Augou	(Cote d'Ivoire)
Eric Jose Robsomanitrandrasana	(Madagascar)
Radanielina Tendro	(Madagascar)
Balakyèm Awesso	(Togo)
Issa Katwesige	(Uganda)
Donald Mikodo Iponga	(Gabón)
Margareth Thadei Mwakilasa	(Tanzanía)
Jean Lagarde	(Coordinador Regional para África del CTSP)
Martin Hitziger	(Secretaría de la CITES)

El taller inicia sus trabajos el 12 de marzo a las 12 m. El Presidencia asigna al Sr. Mutoba la función de relator y presenta el programa de trabajo del taller. La primera reunión está dedicada a cuatro presentaciones especializadas:

1. La Dra. Ingram (Universidad de Wageningen, por visioconferencia) presenta sus investigaciones más recientes sobre el manejo sostenible de *P. africana*. La Sra. Ingram hace hincapié en los aspectos de gobernanza, en particular las complementariedades y los conflictos entre los diversos órganos de instituciones y prácticas que influyen en la gestión de *P. africana*. Según su investigación, en el manejo de *P. africana* influyen, por orden decreciente la reglamentación legal y las normas internacionales, las actividades basadas en proyectos, la corrupción, la regulación consuetudinaria y las normas voluntarias o de mercado. La Sra. Ingram también presenta los resultados de su investigación que cuestionan los supuestos actuales de manejo: datos de inventario obsoletos, existencia de poblaciones cultivadas de *P. africana*, niveles de comercio nacional de la especie, métodos de cosecha apropiados, y niveles de uso nacional de la especie. La Sra. Ingram concluye con un llamado a sensibilizar acerca de la necesidad de enfoques de gobernanza pluralistas y multisectoriales, el cultivo de *P. africana* y las normas internacionales de inventario y cosecha.
2. El Sr. Jean Lagarde, coordinador regional para África e investigador de Camerún, presenta

sus investigaciones sobre parámetros dendrológicos, cumplimiento de las regulaciones para la cosecha, parámetros de crecimiento y regeneración, e impacto de la cosecha en las poblaciones de *P. africana* en Camerún. Su investigación constató que sólo el 7,5% de los árboles de *P. africana* se encuentran en clases de diámetro explotable mayores de 30 cm. Sin embargo, más del 30% de todos los árboles fueron cosechados, con diámetros a altura del pecho que promediaban sólo 23 cm. Sólo en una minoría de todos los árboles inventariados se pudo constatar el cumplimiento de la técnica recomendada de los dos cuartos, mientras que grandes cantidades de árboles fueron descortezados en su totalidad o en una mitad completa de sus troncos. En general, se constató que el 91% de los árboles inventariados se talaban sin respetar las normas recomendadas. El Sr. Lagarde presenta tasas de crecimiento de 0,5 cm por año para la clase de diámetro inferior a 10 cm, que se eleva a 2,7 cm por año para la clase de diámetro superior a 30 cm. El grosor de la corteza en los cuartos del troco sin cosechar pasa de 3,8 cm en la clase de diámetro por debajo de 10 cm a 7,5 cm en la clase de diámetro superior a 30 cm. Las tasas de regeneración de la corteza varían según los sitios inventariados, oscilando entre 0,6 cm y 2,2 cm por año. Las tasas de regeneración disminuyeron con la clase de diámetro, lo que sin embargo no tuvo un efecto estadísticamente significativo. La tasa de regeneración varía según la técnica de cosecha aplicada y la humedad climática. Basándose en la tasa media de regeneración de la corteza de 2,15 cm por año en una zona en la que la humedad es semejante a la del Monte Camerún, el Sr. Lagarde sugiere que el tiempo de rotación en la zona del Monte Camerún debería determinarse en 5,5 años. Este tiempo de rotación permitiría un rebrote de más de 11,5 cm de corteza, que es superior al grosor medio de la corteza en el mismo lugar. Esta recomendación está en contradicción con las conclusiones publicadas en la literatura científica (Cunningham *et al.*, 2016). El Sr. Lagarde también hace hincapié en un malentendido común con relación al tiempo de rotación, ya que los 5,5 años sugeridos se refieren a la media rotación, tras la cual se cosechan los dos cuartos que se dejaron en pie después de la cosecha anterior. Sólo después de dos períodos de media rotación se produce la rotación completa, es decir, la cosecha de los mismos dos cuartos que se cosecharon inicialmente.

3. Martin Hitziger, de la Secretaría de la CITES, contextualiza el manejo de *P. africana* con el trabajo de la CITES sobre especies de plantas medicinales. Hace hincapié en que los productos medicinales derivados de especies silvestres son un mercado en crecimiento que abarca unas 3 000 especies comercializadas internacionalmente. Más de 1000 especies de plantas incluidas en los Apéndices de la CITES están registradas como especies de plantas medicinales en bases de datos internacionales, y contribuyen a la atención sanitaria de una parte sustancial de la población mundial. Muchas plantas medicinales tienen características en común, que también se aplican a *P. africana*. En particular, el comercio en línea de productos de esas especies parece amplio, creciente y en su mayor parte fuera del ámbito de la Convención, como lo demuestran algunas investigaciones realizadas por la Secretaría con el apoyo de Corea y Alemania. Además, gran parte de ese comercio utiliza múltiples combinaciones de productos forestales no madereros en cadenas comerciales largas y complejas, lo que plantea problemas de identificación, trazabilidad y observancia. Finalmente, a lo largo de grandes períodos de tiempo se ha ido acumulando el conocimiento tradicional sobre los usos, las propiedades y las

características ecológicas de dichas plantas, y éste puede proporcionar pistas pertinentes para el manejo sostenible de dichas especies. El Sr. Hitziger continúa presentando elementos de posibles proyectos de decisión y un plan de trabajo, que la Secretaría considera proponer a la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes.

4. Daniel Wolf, de la Autoridad Científica Alemana, hace una presentación sobre los desafíos en el manejo de *P. Africana* desde la perspectiva de una Parte importadora, explicando las áreas en las que las Partes importadoras consideran necesario mejorar los enfoques de gestión. El Sr. Wolf indica que los inventarios deberían utilizar modelos sistemáticos basados en cuadrículas, en lugar de un muestreo adaptativo por conglomerados, debido a posibles sobreestimaciones de los recursos disponibles al utilizar este método. Para calcular los volúmenes de cosecha de corteza por árbol, sugiere la utilización de la ecuación de Burkhart. Recalca que el método de los dos trimestres parece apropiado a pesar de las sugerencias de que podría llevar a la muerte de los árboles en ciertos climas o circunstancias, pero también indica que un enfoque adaptativo permitiría ir aprendiendo con el tiempo. Como medida cautelar, el Sr. Wolf sugiere ciclos de media rotación de 8 años y períodos de rotación completa de 16 años. La supervisión debe centrarse en los efectos de la cosecha en los árboles individuales y sus poblaciones, así como los de las cadenas comerciales. Si se hace correctamente, esta supervisión puede servir de base para la adaptación y el aprendizaje. Por último, se señala que las cuestiones de gobernanza son cruciales para garantizar el cumplimiento de las mejores prácticas de cosecha, la adquisición legal y la trazabilidad.

Una vez concluidas las cuatro presentaciones, el taller continúa con debates moderados sobre cuatro áreas temáticas. Se dedica una sesión específica a cada área temática. Se tiene en cuenta la información de presentaciones anteriores, fuentes científicas, y los conocimientos y las experiencias personales de los participantes en el taller para elaborar recomendaciones a fin de mejorar el manejo de *P. africana* en los Estados del área de distribución.

1. DENP I: Metodologías para los inventarios

El debate sobre esta área temática se centra en dos cuestiones. Los representantes de los Estados del área de distribución evalúan cuidadosamente la información disponible sobre metodologías de inventario y recursos cultivados de *P. africana*. Los representantes también mencionan que han observado casos de desconfianza con relación al DENP y los inventarios de recursos en el caso de las Partes importadoras. Por consiguiente, los participantes acuerdan tres recomendaciones para mejorar los inventarios de recursos.

- Como método de inventario se recomienda el modelo sistemático basado en cuadrículas.
- Se invita a los países importadores a colaborar con los Estados del área de distribución en los inventarios de recursos para crear confianza y evitar dudas sobre la validez de los métodos aplicados.
- Los inventarios deben incluir estudios de recursos cultivados o recursos agroforestales de *Prunus africana* (por ejemplo, en jardines). Debido a la pequeña extensión, se debe incluir el muestreo completo del 100% de los árboles.

2. DENP I: Técnicas de cosecha sostenibles

El debate en esta área temática se centra en la evidencia disponible sobre el cumplimiento de las técnicas de cosecha recomendadas, y parcialmente contradictoria con la evidencia sobre la regeneración de la corteza y los tiempos de rotación. Los representantes agradecen todas las aportaciones recibidas y contribuyen con su propia experiencia, optando por adoptar un enfoque cauteloso y adaptativo debido a la falta de información concluyente. Los representantes también mencionan cuestiones relacionadas con la muerte de los árboles debido a las infestaciones de insectos después de la cosecha en rodales densos, como jardines o áreas cultivadas.

- Basándose en un enfoque cauteloso, se recomienda utilizar largos períodos de rotación de 7 años para una media rotación y de 14 años para una rotación completa. La duración del tiempo de rotación deberá basarse en estudios locales, si se dispone de ellos, y adaptarse a las tasas de recuperación observadas.
- El diámetro mínimo a altura del pecho para la cosecha debe ser de 30 cm. La corteza debe ser cosechada a partir de un metro por encima del suelo hasta el nivel de las primeras ramas.
- La cosecha no debe destruir el cámbium del árbol.
- El método de cosecha recomendado es recolectar dos cuartos de la corteza en lados opuestos del tronco. Los estudios de seguimiento deben determinar si este método es perjudicial para la supervivencia del árbol en ciertos climas.
- En las plantaciones o en sistemas agroforestales, las partes descortezadas de los troncos deben protegerse por medios adecuados, tales como la tierra mezclada con estiércol de vaca, productos manufacturados u otros productos adecuados, para proteger contra las infecciones de insectos.
- Los estudios deben determinar las estaciones de cosecha que reduzcan al mínimo el daño a los árboles.

3. Monitoreo y trazabilidad

El debate en esta área temática se centra en los enfoques de monitoreo con el fin de permitir la adaptación a largo plazo de las regulaciones y el manejo de la cosecha y el comercio de *P. africana*.

- Se deben realizar estudios científicos a largo plazo en parcelas de muestreo representativas para evaluar los períodos de rotación de los métodos de cosecha que son sostenibles y hacer un seguimiento de los impactos de la cosecha.
- Las Autoridades Científicas deberían inspeccionar regularmente las concesiones de cosecha y las plantaciones o sistemas agroforestales de *P. africana* con el fin de supervisar los impactos de la cosecha y el cumplimiento de las prácticas de cosecha recomendadas.
- Las Partes deberían utilizar tecnologías y métodos adecuados y rentables, como códigos de barras físicos o de plástico, polvo de marcado o métodos genéticos, en combinación con envases normalizados, para etiquetar eficazmente y garantizar la trazabilidad del material de *P. africana* desde el lugar de cosecha hasta el punto de transformación ulterior.

- Se insta a los donantes a que apoyen la continuación de los esfuerzos de muestreo de las poblaciones de *P. africana*, como condición previa para permitir una trazabilidad genética rigurosa del material de corteza.

4. Plantaciones y sistemas agroforestales

El debate en esta área temática se centra en la falta de atención que se ha prestado anteriormente a los recursos cultivados de *P. africana*. En segundo lugar, se hace hincapié en las posibles contribuciones del cultivo de *P. africana* para los medios de subsistencia de las poblaciones rurales, que hasta la fecha carecen de acceso a los mercados.

- El grupo de trabajo recomienda que la regeneración en el medio silvestre tenga prioridad sobre los sistemas agroforestales, que a su vez son preferibles a las plantaciones de monocultivos.
- El manejo de la especie en el medio silvestre requiere financiación, como los impuestos de regeneración o reforestación recaudados por algunos Estados del área de distribución. Sin embargo, las Partes deberían asegurarse de que los fondos derivados de dichos impuestos beneficien la regeneración de la especie en el medio silvestre.
- Se debe prestar más atención al uso actual o futuro informal, en pequeña escala, de los recursos de *P. africana*, en jardines privados o bosques comunitarios. Las Partes deberían tener en cuenta estos recursos en sus inventarios y planes de gestión y reunir información básica sobre ellos.
- Si los propietarios de tierras o las comunidades cuentan con información, acceso al mercado y posibilidades de adquirir permisos de exportación, los recursos de estos orígenes podrían apoyar los medios de subsistencia y la conservación locales. El grupo de trabajo recomienda analizar mecanismos para proporcionar dicha información, acceso y permisos a través, por ejemplo, del registro y etiquetado, y de asociaciones profesionales de pequeños propietarios o de la comunidad.
- El grupo de trabajo recomienda estudiar la posibilidad de un procesamiento nacional para lograr un valor añadido antes de la primera exportación de los productos.

El taller concluye con una presentación y un debate general sobre las recomendaciones relativas a las cuatro áreas temáticas por conducto del relator del grupo de trabajo.

Se completa el taller con un evento paralelo en forma de mesa redonda sobre el manejo sostenible y *P. africana* y los medios de subsistencia (que no forma parte del taller oficial, presidido por el Sr. Hitziger, de la Secretaría de la CITES). Durante la mesa redonda, Camerún, la República Democrática del Congo, Uganda y Madagascar presentan sus esfuerzos y experiencias para que la cosecha y el comercio de *P. africana* sean beneficiosos para los medios de subsistencia o las poblaciones rurales.

Camerún describe la transformación gradual de la legislación forestal nacional hacia una mayor participación e inclusión de las poblaciones locales. Siguen existiendo dificultades, como los bajos beneficios para los cosechadores y vendedores locales, a pesar del alto valor de exportación de los productos recolectados. Sin embargo, Camerún hace hincapié en que el Monte Camerún puede servir como área modelo para la aplicación de la legislación

forestal nacional revisada.

La RD del Congo presenta sus experiencias en la participación de las poblaciones locales como asistentes de campo, investigadores y fuentes de conocimiento para cinco DENP (todos sobre *P. africana*).

Uganda presenta una experiencia exitosa con los sistemas agroforestales y las plantaciones en pequeña escala para mejorar los beneficios para los medios de subsistencia de las poblaciones rurales.

Madagascar explica que carece de experiencia sustantiva en cualquiera de estos métodos, ya que actualmente no se realizan exportaciones, mientras que el comercio de la especie antes de la actual suspensión del comercio era en gran medida ilegal. Sin embargo, señala que tiene la intención de trabajar para levantar la suspensión, y desea aprender de otras Partes. La mesa redonda concluye con un resumen de los éxitos, los desafíos y las enseñanzas extraídas.

Apéndice 4. Informe del Grupo de Trabajo sobre *Osyris*

GT 2 : Informe sobre *Osyris lanceolata*

Composición del grupo de trabajo

- El Grupo de Trabajo estuvo presidido por la Sra. Beatrice Khayota, Kenya (KE).
- El grupo estuvo compuesto por:
 - Tanzania (TZ), Sr. Frederick Legate
 - Tanzania (TZ), Sr. Joseph Otieno
 - Uganda (UG), Sr. Stephen Okiror
 - Nigeria (NG), Sra. Omovoh Adufe
 - Sra. Milena Sosa Schmidt, representante de la CITES
 - Sr. Ian Thompson, relator

Debate sobre el mandato

El mandato está establecido en las decisiones de la CoP:

- 16.153: 1. Estado de conservación, 2. Comercio de *Osyris* y las especies semejantes; ¿cuál es el impacto en la especie? 3. ¿Qué se necesita para un DENP?; 4. ¿Tenemos suficiente capacidad?, y 5. ¿Cuáles son las necesidades?
- 16.154 - ¿cómo compartir e intercambiar datos?
- El grupo dedicó la mayor de su tiempo a la decisión 16.153

Breve descripción de la especie

- La Sra. Sosa Schmidt señala que la Secretaría de la CITES tiene muy poca información sobre la especie
- Se utiliza el arbusto entero, incluyendo el duramen para obtener aceites y el resto puede ser trabajado en astillas para tableros de fibra. Se fabrican productos a partir de esencia de aceite, por ejemplo, perfumes.
- Es una especie arbustiva semiparasitaria.
- Crece hasta unos 2 m y tarda entre 40 y 50 años en madurar.
- Hay especies semejantes (por ejemplo, el *Sandalum*) que se importan para obtener aceites

Debate sobre cómo llevar a cabo el trabajo

- Se sigue el formato de la Resolución CoP 9.24 (Rev. 17), Criterios para enmendar los Apéndices I y II.

Para un DENP, el grupo considera que el mejor asesoramiento corresponde al método del DENP para los árboles que figura en el documento CoP 15 Doc. 16.3 sobre Dictámenes de extracción no perjudicial para la madera, las plantas medicinales y la madera de agar, disponible en:

www.cites.org/eng/CoP/15/doc/E15-16-03.pdf anexo 2

Debate acerca de la información disponible sobre *Osyris* en los 3 Estados del área de distribución presentes

1. Conservación

Taxonomía:

UG: se conoce la taxonomía

TZ: se conoce la taxonomía, pero probablemente sea necesario investigar los ecotipos y las variedades.

TZ expresa la necesidad de algunos trabajos sobre ADN para especies semejantes de Asia y Australia.

KE: se conoce la taxonomía.

Recomendación: Se necesita desarrollo y fomento de capacidad en materia de tecnología ADN para diferenciar a *Osyris* de las especies semejantes y para detectarla las variaciones de la especie – corto plazo

2. Distribución:

KE: se conoce bien la distribución, se encuentra en tierras áridas y semiáridas, 7 de 8 especies se encuentran en parques nacionales.

TZ: se conoce la distribución, la mayoría son especies de bosques fuera de las áreas protegidas y se extiende por todo el país.

UG: distribución muy extendida, pero predominantemente en la frontera con Kenya; sólo tienen datos detallados sobre la distribución de un estudio de 2010, y aunque se ha informado su presencia en otros lugares, no se ha registrado formalmente; suponen que está muy extendida, pero es algo incierto.

RD del Congo (por correo electrónico): ninguna de la que tengan conocimiento los representantes aquí, pero lo comprobarán más a fondo.

Recomendación: Los mapas de distribución deben actualizarse para que representen la situación real - A corto plazo

3. Hábitat

KE: lugares rocosos montañosos, bosques secos, sabanas, en asociación con las especies huéspedes. No han tenido altas tasas de éxito con la reproducción artificial.

UG: se encuentra especialmente en áreas montañosas y bosques basales, tierras secas y sabanas; no en la selva tropical por lo que ellos saben.

TZ: los mismos hábitats que en UG - pero se señala que las especies huéspedes no han sido identificadas.

Recomendación: Se requieren estudios para comprender mejor las especies huéspedes y la posible especificidad entre varias especies de *Osyris* - A corto plazo

- Función en el ecosistema

Función general, como la protección contra la erosión del suelo, pero no se conoce ninguna función específica. No se sabe si mata a los huéspedes y si es específica de determinado huésped. Necesidad de comprender mejor la polinización (¿qué especies de escarabajos?) y la fisiología.

Recomendación: Se necesita investigación para mejorar la comprensión ecológica de la especie, incluido el papel que desempeñan en los ecosistemas.

- Tendencias del hábitat

KE: Se pierde hábitat debido a la cosecha destructiva, la conversión para la agricultura y la minería de canteras.

UG: UG: Tiene los mismos problemas de pérdida de hábitat, aunque se pierden menos áreas para una utilización en la agricultura, hay grandes canteras de piedra caliza y mármol; y el aumento general de la población resulta en la conversión para el asentamiento y el carbón vegetal.

TZ: Pérdida de hábitat para el pastoreo de animales y la cosecha para medicinas.

Recomendación: Es necesario comprender las extensiones actuales y pasadas del hábitat utilizando cartografía - A corto plazo

4. Tamaño de la población

TZ: no hay datos

UG: no hay datos, un censo de área de estudio

KE: muy pocas plantas jóvenes observadas en los estudios, la población es muy escasa y dispersa, lo que probablemente indica que hay recolección.

-Estructura de la población:

KE: No hay datos reales, pero en la mayoría de los casos se encuentran árboles viejos; la regeneración es muy lenta; el reemplazo es probablemente menor que la tasa de pérdida.

UG: un estudio muestra una estructura poblacional normal

TZ: no se dispone de datos

-Tendencias de la población

UG - no hay datos; un estudio mostró una buena distribución en edades

KE: discontinua y parece haber mala regeneración

TZ: no se dispone de datos

-Tendencias geográficas

Incertidumbre respecto a las zonas del norte de África (por ejemplo, Etiopía, Sudán)

Recomendación: Es necesario realizar estudios de población, incluyendo la estructura y la edad, para contar con valores de referencia - A corto plazo

5. Amenazas

KE: Cosecha, recolección destructiva de plantas viejas, cosecha ineficiente, especialmente a lo largo de la costa, crecimiento lento, destrucción del hábitat, recolección ilegal, no existe un sistema de certificación, aún no se ha incluido en la lista de la UICN, canteras, agricultura, enfermedades y plagas.

TZ: Sobreexplotación, por ejemplo, una fábrica afectó a la población local en el norte, pero luego cerró debido a que quedaban pocas plantas; tal vez la asociación con los huéspedes pueda ser un problema; el pastoreo,

UG: la amenaza varía según la zona, en algunos casos canteras de piedra caliza, falta de conocimiento sobre *Osyris* entre las comunidades locales que recolectan esta planta.

Recomendación: Es necesario desarrollar mecanismos para mitigar la pérdida de hábitat - A corto plazo

6. Uso y comercio

Uso nacional/uso legal:

KE: no hay comercio legal, uso local sólo para leña y carbón vegetal; comercio sólo de árboles plantados, El uso ilegal es para obtener aceite

UG: extracción local legal de aceites; y hay dos granjas que hacen negocios legales - una importa desde fuera de África; UG emite permisos de importación y exportación.

TZ: no hay uso legal - pero se importa de Burundi y UG para aceites, no hay uso de plantas locales.

La trazabilidad parece ser un problema, al igual que la cadena de custodia.

-Partes objeto de comercio:

KE: duramen para aceite, tallo para madera y tallado; la madera restante se astilla para su transporte y uso en tableros aglomerados.

UG: igualmente

TZ: igualmente

-Comercio ilegal:

KE: Sí, se inició alrededor de 2004, una gran cantidad de material decomisado y almacenado; tiene datos sobre los decomisos.

TZ: han encontrado casos ilegales, pero no disponen de datos en esta reunión.

UG: ninguna confiscación, y el comercio es legal; una pequeña cantidad de comercio ilegal en tránsito a través de Kenya.

La disposición del material confiscado varía de un país a otro.

-Impactos del comercio (reales o potenciales)

KE, UG, y TZ: La sobreexplotación ha llevado a la disminución de la población en estos países, dejando pocas posibilidades para el comercio legal.

Se estima que se utilizan 1000 toneladas al año en África oriental.

El producto se destina principalmente a la India, los Estados Árabes, Indonesia y Australia.

Los países tienen conocimiento de estos movimientos, pero hay problemas para conocer el origen.

Recomendación: Es necesario disponer de mecanismos y técnicas de trazabilidad y garantizar la cadena de custodia - A corto plazo

7. Instrumentos jurídicos:

Nacionales

KE y TZ tienen legislación para proteger la especie

UG tiene leyes pero no protección específica para la especie

Aplicación nacional de la normativa CITES

Así pues, los 3 Estados del área de distribución tienen una legislación general

KE y TZ tienen decretos para controlar el comercio

Internacionales

CITES; Ley de Aduanas de África Oriental

Recomendación: Los países deberían considerar la inclusión de esta especie (y otras) en la nueva legislación sobre especies amenazadas.

8. Ordenación de la especie

8.1 Medidas de gestión

Ninguna, pero existen planes de hacer una evaluación del estado en TZ y KE.

8.2 Supervisión de la población

Ninguna supervisión

8.3.1 Control

Internacional a través de la CITES

Nacional - para la legislación, véase la sección anterior

8.4 Propagación

Algunas iniciativas en KE pero no muy exitosas, si bien se están llevando a cabo más investigaciones.

8.5 Conservación del hábitat

KE: la mayor parte del área de distribución de la especie en las áreas protegidas

UG y TZ - pequeña área protegida

Recomendación 1: necesidad de estudios, monitoreo y modelización de la población - a corto plazo y en curso

Recomendación 2: necesidad de mejorar la capacidad de propagación de la especie - a corto plazo

Recomendación 3: área decretada para la protección de la especie - a largo plazo

Información disponible para elaborar los DENP

1. Área de distribución:

Distribución nacional y actual

- KE: se conoce el área de distribución, y la cartografía básica está disponible pero está incompleta y requiere actualización.

- TZ: y UG: Disponen de mapas de cobertura vegetal y tipos de bosque, pero estos no son específicos para el sándalo.

- Mapas de ecosistemas: todos los países tienen mapas a nivel de ecosistemas, aunque no son específicos para el sándalo.

- inventarios: los 3 países tienen inventarios, pero estos no cubren el sándalo porque es una especie arbustiva.

- Herbarios:

KE tiene especímenes de todo el este de África: KE sí,

TZ: tiene especímenes de todas las especies

UG: tienen especímenes de todas las especies, pero no está claro si están georeferenciados o no.

- áreas protegidas existentes y potenciales

KE: la mayor parte del sándalo se encuentra en áreas protegidas

TZ y UG: situación incierta, pero sólo relacionada de manera aleatoria con el sándalo.

- Bases de datos subnacionales sobre distribución: no están disponibles para ningún país

- unidades de gestión forestal (UGF): sí, en muchos casos, pero no son relevantes para *Osyris*.

Elemento 2: Población

Estructura de la población:

- No hay datos de ningún país excepto de unos pocos estudios específicos (por ejemplo, un estudio de 2010 en UG).

-Dinámica de la población

- no hay datos de ningún país

Elemento 3: Sistemas de gestión y tasas de cosecha

- operaciones de cosecha: no se dispone de las mejores prácticas y ninguna específica para el sándalo

- Silvicultura: no hay información sobre cómo regenerar la especie; KE ha sido capaz de propagar la especie pero los resultados no han sido muy satisfactorios.

- evaluación de la tasa de cosecha: ninguna

Recomendación: es necesario desarrollar las mejores prácticas de cosecha y regeneración basadas en una mejor comprensión de la ecología y la dinámica de las poblaciones de la especie. - A corto y largo plazo

Elemento 4: Monitoreo y verificación

- no hay ningún procedimiento de certificación; no hay monitoreo; no hay cadena de custodia; y no hay cupos excepto en el caso de UG que tiene cupos nacionales que no están basados en la evaluación de la población.

Elemento 5: conservación y principio cautelar

- no existen medidas de conservación específicas para la especie, salvo prohibiciones de la recolección

- KE tiene un banco de semillas

Recomendación: es necesario aplicar de manera amplia el principio cautelar hasta que se disponga de mejor información sobre la población. - A largo plazo.

Desarrollo de capacidad o mecanismos necesarios para la elaboración de los DENP:

El Grupo de Trabajo identificó las siguientes necesidades de fomento de capacidad:

- competencias para la elaboración de los DENP

- aptitudes en materia de diagnóstico y taxonomía

- desarrollo de un sistema de gestión de datos

- investigadores botánicos

- desarrollo de la tecnología y el equipo para el análisis de ADN

- modelización de la población, y

- el desarrollo de técnicas de propagación

Apéndice 5. Informe del Grupo de Trabajo sobre los DENP

Informe del Grupo de Trabajo sobre los DENP

Miembros:

Radanielina TENDRO	(Madagascar)
Awesso BALAKYAN	(Togo)
Mutoba ANDY	(RD del Congo)
Augou ANTOINE	(Cote d' Ivoire)
Amende DANIEL	(Camerún)
Rushemeza JEAN	(Burundi)
Sossa BARNABE	(Benin)
Bakut AYUBA	(Nigeria) - Presidencia
Solomon KYALO	(Kenya)

Grupo de trabajo sobre dictámenes de extracción no perjudicial (DENP): Identificación de lagunas y enseñanzas extraídas y recomendaciones de actividades de seguimiento, incluyendo nuevas especies objetivo y líneas de trabajo. Hacia la formulación de un DENP al final de su proyecto sobre especies de árboles incluidas en la CITES.

Experiencias con casos

Camerún: La Autoridad Administrativa CITES y la Autoridad Científica CITES (ANAFOR) han establecido un panel científico (Comité Científico Nacional) para redactar el DENP dirigido a la Autoridad Administrativa para la toma de decisiones.

Ya existe un marco recomendado para elaborar los DENP: Res. Conf.16.7 (Rev. CoP17)

- Evaluación con base científica para verificar si el comercio propuesto es perjudicial o no para la supervivencia de la especie; un estudio científico riguroso sobre una especie para determinar si el comercio puede ser permitido o no, considerando la supervivencia de la especie.
- Estudios para DENP realizados por la Autoridad Científica para asesorar a la AA sobre la emisión de permisos de comercio.

Elementos clave:

- Es necesario conocer las características biológicas y la distribución de la especie en el país.
- Presencia y densidad de la especie (presencia y número de árboles/ha) - Inventario
- Rendimientos (en el caso de *P. africana*, cantidad de corteza a cosechar por árbol)
- Contabilización de los volúmenes de comercio, tanto legal como ilegal

Los detalles se elaboran en los Principios Rectores (según el marco sugerido en el Taller sobre los DENP de Cancún y por Alemania y ahora simplificado en la Res.16.7 [Rev CoP17])

- la biología y las características del ciclo vital de la especie;
- el área de distribución de la especie – histórica y actual;
- la estructura, el estado y las tendencias de la población (en la zona de recolección, a escala nacional e internacional);
- amenazas;

- los niveles y las pautas de extracción y mortalidad históricas y actuales de cada especie (por ejemplo, edad, sexo) de todos los orígenes combinados;
- las medidas de gestión actualmente en vigor y propuestas, inclusive estrategias de gestión adaptables y consideración de niveles de cumplimiento;
- el monitoreo de la población; y
- el estado de conservación; (el volumen de comercio legal e ilegal (conocido, inferido, proyectado, estimado)

Enseñanzas extraídas:

- Los estudios en el marco de los DENP son clave para asegurar que cualquier comercio de una especie determinada se lleve a cabo a niveles sostenibles, el Programa CITES sobre especies de árboles debe continuar hasta que los países africanos hayan desarrollado plenamente sus capacidades.
- A fin de realizar un DENP efectivo para las especies arbóreas, existen consideraciones técnicas que requieren la participación de las autoridades forestales (expertos).
- La colaboración con otros organismos pertinentes es fundamental, por ejemplo, las aduanas (a fin de garantizar la trazabilidad y el control de los volúmenes del comercio).

Desafíos/Recomendaciones:

- **Necesidad de reunir bajo los auspicios de la Autoridad Científica CITES a todos los organismos pertinentes y a las comunidades locales para que participen en el proceso elaboración del DENP para una especie identificada como especie de preocupación;**
- **Llevar a cabo la capacitación (fomento de capacidad) de los funcionarios de control fronterizo, los funcionarios de aduanas, la policía, los organismos fitosanitarios y otras autoridades reguladoras pertinentes con relación a los procesos de los DENP, incluida la identificación de los materiales comercializados, el control y la verificación de los permisos de comercio y la base para la inclusión de la especie en los Apéndices de la CITES;**
- **Las leyes y reglamentaciones nacionales deben ser la base de un DENP sólido, por lo tanto las Partes deben definir el objetivo del DENP sobre la base de la gobernanza de los recursos;**
- **A fin de mejorar el fomento de la capacidad de las Partes para el desarrollo de los DENP es necesario:**
 - Designar al menos una Autoridad Científica;
 - Designar Autoridad(es) Científica(s) a fin de reforzar sus relaciones de trabajo con otras autoridades pertinentes y competentes, incluidas las aduanas y las comunidades locales;
 - Realizar formaciones sobre los procedimientos para los DENP dirigidas tanto a las Autoridades Administrativas como a las Autoridades Científicas
- **Se debe involucrar a las comunidades rurales/locales en el proceso de los DENP y desarrollar sus capacidades en técnicas y métodos de recolección sostenibles.**
- **Es necesario de compartir y divulgar los resultados de los DENP para que se tomen en cuenta sus recomendaciones y, cuando sea necesario, se deben desarrollar medidas de intervención para las especies en cuestión (*Prunus africana*, *Osyris lanceolata*, *Pterocarpus erinaceus*, *Pericopsis elata* entre otras especies), tanto si están incluidas en la CITES como si no lo están; y**
- **Se alienta a las Partes a formular sus DENP, a determinar y establecer los respectivos cupos anuales voluntarios para las especies en cuestión y a comunicarlos a la Secretaría con la**

suficiente antelación (a más tardar el 31 de enero) para su publicación.

- Se pide a los donantes y a las Partes que proporcionen recursos técnicos y financieros para apoyar la realización de los DENP sobre especies arbóreas africanas.
- El Programa OIMT-CITES sobre especies arbóreas debería continuar hasta que los países africanos hayan desarrollado plenamente sus capacidades para la elaboración de DENP.

Apéndice 6. Informe del Grupo de Trabajo sobre marcado y trazabilidad

Informe del Grupo de Trabajo sobre marcado y trazabilidad

Participantes

Sr. Donald Midoko Iponga, Gabón (Presidencia)

Sra. Blessing Odafe Omovoh, Nigeria

Sr. Stephen Okiror, Uganda

Sr. Steve Johnson, OIMT

Panorama general/enseñanzas extraídas

Los participantes en el Grupo de Trabajo 2 examinan sus experiencias con el marcado y la trazabilidad de los productos forestales, centrándose en los productos de las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES. Hay pocas enseñanzas extraídas que compartir, ya que la aplicación de esos sistemas es inexistente o relativamente reciente en todos los países participantes.

En Gabón, se ha implementado con éxito el seguimiento de los trozas mediante códigos de barras. Uganda utiliza un sistema de sellos regionales (por distrito) para marcar las trozas y los productos de madera, pero algunos de los distritos recién establecidos no tienen sello. De los países que participan en el grupo de trabajo, sólo el proyecto que ejecutará el Gabón en el marco del CTSP incluye actividades y fondos para establecer un sistema de seguimiento y marcado. Sin embargo, el grupo de trabajo identifica varias lagunas y formula recomendaciones para las actividades complementarias relacionadas con el marcado y la trazabilidad de los productos de las especies arbóreas incluidas en la CITES, las cuales se presentan en las siguientes secciones. El grupo de trabajo también apoya todas las recomendaciones sobre trazabilidad/marcado que fueron desarrolladas por el grupo de trabajo separado centrado en *Prunus africana*, en particular la recomendación de que deberían aplicarse ahora, siempre que sea posible, los sistemas de seguimiento/marcado rentables y actualmente disponibles, a la vez que se sigue trabajando en el desarrollo de sistemas más rigurosos basados en el ADN y otras tecnologías.

Identificación de las lagunas

- Falta de orientación sobre los sistemas de trazabilidad/marcado apropiados para los productos de las especies arbóreas incluidas en la CITES;
- Falta de financiación para proyectos de trazabilidad/marcado;
- No hay sistemas de trazabilidad/marcado para productos de madera no sólidos (corteza/virutas; aceite/extractos);
- Mezcla de especies en las fábricas de procesamiento y falta de seguimiento/marcado de los productos de madera manufacturada desde la fábrica hasta el mercado;
- Falta de conocimiento sobre los importadores/ el mercado final;
- Insuficiente supervisión/aplicación de las regulaciones forestales, incluidos los sistemas de trazabilidad.

Recomendaciones para las actividades complementarias

- La CITES debería proporcionar orientación sobre sistemas de trazabilidad/marcado para las diferentes categorías de productos de las especies de árboles incluidas en sus Apéndices;
- El CTSP debería dar prioridad a la financiación futura de proyectos de trazabilidad/marcado (incluyendo el desarrollo y la aplicación de técnicas genéticas y otras tecnologías modernas);

- Se deben desarrollar y probar sistemas sencillos y eficaces para la trazabilidad y el mercado de productos de madera no sólidos;
- Debería reforzarse la reglamentación de las fábricas (incluso mediante la certificación de la cadena de custodia, cuando proceda) para permitir un mejor seguimiento de los productos de madera terminados;
- El seguimiento de los productos de las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES debe continuar hasta el mercado final/punto de procesamiento;
- Deberían crearse bases de datos de los principales importadores legítimos de productos de especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES;
- Se deben tomar medidas para asegurar que los funcionarios responsables de los sistemas de trazabilidad forestal y de la supervisión en general tengan una alta integridad (por ejemplo, salarios razonables, buenas condiciones de trabajo, juramento al cargo, sanciones severas en los casos de corrupción, etc.).
- Los gobiernos deberían tener la responsabilidad general del seguimiento y la regulación forestal, incluidos los sistemas de trazabilidad y mercado. Sin embargo, la eficacia de los sistemas de trazabilidad/marcado puede mejorarse mediante la participación de observadores independientes adecuados en su implementación y supervisión.

Apéndice 7. Informe del Grupo de Trabajo sobre la identificación de los productos de madera

Grupo de trabajo sobre identificación de productos de madera:

Miembros:

Joseph Otieno, TZ, Presidencia

Beatrice Khayota, KE

Stephen Okiror, UG

Martin Hitziger, CITES

Ian Thompson, consultor

Tema: Identificación de productos de especies arbóreas: Identificación de lagunas y enseñanzas extraídas y recomendaciones de actividades de seguimiento, incluyendo nuevas especies objetivo y nuevas líneas de trabajo y actividades. Hacia la identificación de los productos de las especies arbóreas objetivo al final de su proyecto sobre especies de árboles incluidas en la CITES.

1. Especies:

- i. *Pterocarpus erinaceus*,
- ii. *Prunus africana*,
- iii. *Dalbergia spp*,
- iv. *Dyospirosis spp*,
- v. *Osyris lanceolata*,
- vi. *Guibourtia spp*,
- vii. *Pericopsis elata* (Afromosia)

Especies semejantes

- i. *Olinia rochetiana*, especie semejante de *Prunus africana*, – Morfología, Uso
- ii. *Osyris lanceolata*; *Santalum spp* – Morfología, Uso
- iii. Ebiara, especie semejante de *Guibourtia tessmannii*, *Guibourtia pellegriniana - rosada* y *Gibourtia demeuseii* roja (especialmente de *Gibourtiana* roja) – Madera aserrada y trozas;
- iv. Especies semejantes de *Pericopsis elata*: *Acosmium spp.*, *Tabebuia spp.*
- v. ¿Otras?

2. Productos (trozas, astillas, polvo, rebajas, tallas, cortezas, derivados)

- i. *Prunus africana* – Corteza, madera, carbón, asas, frutas/alimentos;
- ii. *Pterocarpus erinaceus* – Madera aserrada, tallas/molduras, trozas
- iii. *Dalbergia spp* - Madera aserrada/chapas, trozas, instrumentos de música, muebles, tallas, carbón - Propuesta de Anotación 15 en la CoP18 para reducir el umbral de 10 kg a 500 g o 0.
- iv. *Dyospirosis spp* – Troncos, madera aserrada, suelos, muebles
- v. *Osyris lanceolata* – Aceites, tallas, aserrín, raíces/hojas para medicina.
- vi. *Pericopsis elata* – Madera aserrada, trozas, muebles
- vii. *Guibourtia spp*. – Madera aserrada, trozas, muebles

3. Métodos de identificación

Identificación taxonómica; claves de referencia, identificación por parte de expertos (convencionales y tradicionales), guías de campo, herramientas en línea (www.plantlist.com, por ejemplo), colecciones de herbarios (anatomía, digitalización), CITES Wood ID, identificación molecular, métodos organolépticos a través del gusto y el olor.

Muchas referencias en línea: por ejemplo, *Best Practice Guide for Forensic Timber Identification Guide*, (Guía de prácticas recomendadas para la identificación forense de la madera); *Cites and Timber: A Guide to Cites-listed Tree Species* (La CITES y la madera: una guía para las especies arbóreas incluidas en la Convención).

Situación de los métodos de identificación disponibles para las especies africanas incluidas en la CITES

Especie	Taxonomía visual*	Anatomía de la madera	ADN/Molecular	Espectroscopia
<i>Prunus africana</i>	Sí		Sí	
<i>Pterocarpus erinaceous</i>	Sí			
<i>Dyospiros sp</i>	Sí			
<i>Dalbergia sp</i>	Sí	Alguna /MDG/KEN	Sí en MDG	Sí en MDG
<i>Guiboutia sp</i>	Sí			
<i>Pericopsis elata</i>	Sí		Sí (¿?)	
<i>Osyris lanceolata</i>	Sí		Sí	

*Requiere actualización

4. Desafíos

- i. Intercambio de datos e intercambio de muestras de identificación, información sobre el ADN para permitir la identificación entre países;
- ii. Capacidad especializada inadecuada (humana y de infraestructura);
- iii. Materiales de referencia obsoletos o agotados;
- iv. Alta rotación del personal capacitado;
- v. Fraude deliberado/comercio ilegal (por ejemplo, productos de madera camuflados, colusión de funcionarios de fronteras;
- vi. Dificultades para informar sobre el comercio debido a la codificación aduanera en común de los productos

5. Recomendaciones

- i. Formación continua del personal aduanero y técnico en materia de identificación;
- ii. Investigación básica para establecer una taxonomía biológica clara de las especies incluidas en la Convención;
- iii. Involucrar a la Organización Mundial de Aduanas para que considere códigos de comercio distintos para los árboles incluidos en la CITES y sus productos;
- iv. Considerar el uso de técnicas avanzadas de identificación, como la espectroscopia y el análisis del ADN, para la identificación del material de madera en los puestos aduaneros;
- v. Difusión de manuales de identificación de los productos incluidos en los Apéndices de la CITES en todos los puntos fronterizos para facilitar la identificación básica;
- vi. Realizar una evaluación de las herramientas disponibles para la identificación de las diferentes especies africanas y sus productos y elaborar un informe resumido;
- vii. Establecer bases de datos conjuntas para hacer frente a los problemas relacionados con el intercambio de datos y materiales.
- viii. Establecer laboratorios regionales especializados para la identificación con diferentes tecnologías y técnicas.

Apéndice 8. Informe del Grupo de Trabajo sobre fomento de capacidad y gobernanza

Grupo de trabajo sobre capacidad y gobernanza

Miembros:

Sr. Crispin Mahamba KAMATE (RDC) (Presidencia)
 Sr. Eric José ROBSOMANITRANDRASANA (Madagascar)
 Sr. Boniface Roth AFFI (RCI)

Lagunas en el fomento de capacidad:

- No se dispone de suficientes conocimientos sobre las especies (identificación, características biológicas y ecológicas, distribución en el medio natural, usos, inventario) para establecer una estimación precisa de la población de una especie en el terreno.
- Falta de conocimiento sobre las técnicas de inteligencia y de aplicación de la ley en relación con los delitos contra la CITES
- Falta de conocimientos sobre buenas prácticas (reforestación, cosecha,...)

Enseñanzas extraídas:

- Confusión en la identificación de las especies;
- Aumento de la tasa de fraude
- Disminución del recurso

Recomendaciones sobre el fomento de la capacidad:

- Fortalecimiento de la capacidad de todos los interesados directos y del personal de los organismos para la identificación de las especies incluidas en la CITES;
- Establecimiento de laboratorios de identificación para las especies CITES y sus productos
- Fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios de aduanas y de los organismos de aplicación de la ley en materia de técnicas de inteligencia
- Difusión de buenas prácticas de reforestación y creación de viveros en las aldeas.

Lagunas en la gobernanza:

- Falta de planificación
- Falta de comunicación
- No existencia o mala ejecución de los proyectos
- No existencia o insuficiencia de los sistemas de seguimiento y evaluación
- Regulaciones que no son favorables a la gestión sostenible
- Controles insuficientes de los productos CITES, especialmente en los cruces fronterizos
- Trazabilidad insuficiente
- Insuficiente capacitación de los departamentos descentralizados relacionados con la CITES
- Corrupción e impunidad en el comercio de productos CITES

Enseñanzas extraídas:

- Problemas constatados en la ejecución de la mayoría de los proyectos CITES que no se completan;
- Sobreexplotación del recurso debido a un muestreo no controlado;
- Dificultades en la coordinación de acciones para cumplir con los requisitos de la CITES
- Multitud de casos de fraude y corrupción perjudiciales para la supervivencia de las especies.

Recomendaciones:

- Fortalecimiento del marco reglamentario para controlar la explotación y el comercio de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES
- Organización de talleres regionales de intercambio de experiencias
- Organización de un taller de evaluación de mitad de período para cada proyecto
- Establecimiento de un sistema de trazabilidad fiable
- Establecimiento de un comité nacional y/o regional para combatir el tráfico ilegal de especies